



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/46/PV.13

3 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto periodo de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 13a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 27 de septiembre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. SHIHABI	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. TRAXLER (Vicepresidente)	(Italia)
más tarde:	Sr. SHIHABI (Presidente)	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. ROGERS (Vicepresidente)	(Belice)

- Discurso del Sr. Jorge Serrano Elías, Presidente Constitucional de la República de Guatemala
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Collins	(Irlanda)
Sr. Hussein	(Iraq)
Sr. Alatas	(Indonesia)
Sr. Samaras	(Grecia)
Sra. Bongo	(Gabón)
Sra. de St. Jorre	(Seychelles)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

DISCURSO DEL SR. JORGE SERRANO ELIAS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

El Sr. Jorge Serrano Elías, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República de Guatemala, el Excelentísimo Sr. Jorge Serrano Elías, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente SERRANO ELIAS: Constituye para mí un verdadero honor abordar la tribuna de organismo que agrupa a todos los países del mundo, las Naciones Unidas, y venir a este recinto representando al sufrido y querido pueblo de Guatemala; un pueblo que a través de la historia ha mantenido la consecuencia con sus ideales de libertad y una lucha inquebrantable por su superación, pero que al mismo tiempo ha enfrentado los más duros embates de la violencia de todo tipo, lo que le ha limitado en forma injusta su potencial de desarrollo. Sin embargo, nuestro pueblo ha mantenido su confianza, su fe en un futuro mejor, su espíritu de lucha por las conquistas que cree justas y necesarias.

En nombre de ese pueblo vengo a manifestar ante esta magna Asamblea que hemos visto con regocijo el fin de la guerra fría, de la cual no ha habido país sobre la Tierra que no haya sido víctima de sus consecuencias, pues en muchos rincones del globo esa guerra dejó de ser fría y se tornó en una lucha sangrienta que ha enlutado en la segunda parte de este siglo a miles de hogares. Tal es el caso de mi querida Guatemala.

Señor Presidente, Embajador Samir Shihabi, en nombre del pueblo y Gobierno de Guatemala, permítame felicitarlo por haber sido electo Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General y ofrecerle toda la

colaboración de la delegación guatemalteca. Estamos convencidos que su experiencia sobre los temas que son responsabilidad de las Naciones Unidas será decisiva para lograr acuerdos de beneficio a toda la comunidad internacional.

Permítaseme a la vez felicitar al distinguido Canciller Guido de Marco por la eficiente forma en que desempeñó la Presidencia del anterior período de sesiones.

Quisiera también rendir un homenaje muy especial al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, distinguido latinoamericano, que ha estado al frente de nuestra Organización los pasados 10 años. Su incansable labor en favor de la paz y la solución pacífica de controversias es reconocida por todos nosotros. Usted, querido amigo, ha dado impulso a este organismo mundial como centro de negociación y solución de problemas políticos, lo que se ve reflejado en el aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sus repetidos llamados a la atención de los problemas económicos, sociales y políticos que afectan a todo el mundo, y particularmente a los países en desarrollo, han generado una credibilidad creciente en el multilateralismo y en las Naciones Unidas en particular. En Centroamérica, junto a la Organización regional, su labor ha sido muy valiosa en apoyar el diálogo y la negociación como vías para poner fin a tensiones regionales y a conflictos internos.

Me complace observar que las Naciones Unidas se ven hoy fortalecidas con el ingreso de nuevos Miembros. Damos la más cordial bienvenida a la República de Corea, con la que nos unen lazos de amistad y cooperación de larga data; a la República Popular Democrática de Corea; a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall. Acogemos en este foro de naciones independientes a las Repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania. Esperamos que su reciente independencia produzca bienestar y prosperidad a sus pueblos. Guatemala les extiende su amistad, respeto y comprensión.

Somos conscientes del resurgimiento de una nueva realidad política mundial, que esperamos que también se traduzca en una nueva realidad económica y social. Creemos firmemente que hay un nuevo orden que se encuentra en los albores de su formación, y que esperamos no se ampare en la prepotencia ni en el abuso de poder sino que se asiente sobre los consagrados principios del derecho internacional, de la libre determinación de los pueblos y de la

no intervención, entendiendo extensivamente estos principios no como la indiferencia o el divorcio de las realidades nacionales sino como una nueva expresión de solidaridad entre los pueblos y las naciones del mundo. Es decir, que sea cual sea ese orden en gestación, deberá tener como objetivo principal evitar el surgimiento de nuevos conflictos, como podría ser el enfrentamiento Norte-Sur. Esto sólo se puede evitar a través de la comprensión y el apoyo de aquellos que tienen y pueden más para aquellos que tienen y pueden menos.

Confiamos asimismo que todos los dirigentes del mundo entendamos de una vez por todas que la libertad y la dignidad no son conceptos abstractos, ni dádivas de los Estados hacia el hombre o las naciones, sino que ambos conceptos son inherentes a la calidad del ser humano, y que hasta hoy no ha habido dictadura, sea cual sea su corte o tendencia, que haya podido conculcar en el hombre o las naciones la expresión de estas dos nobles aspiraciones.

Reconocemos que la humanidad ha tenido hasta el día de hoy en la democracia pluralista, representativa y participativa el sistema que mejor garantiza al hombre el ejercicio de su dignidad y libertad y, por ende, el respeto de todos sus derechos, ampliamente consagrados en Declaraciones universales, que han emanado tanto de esta Organización como de otras que han mantenido la preocupación del desarrollo integral del hombre y han tomado como carga la responsabilidad de participar activamente en los procesos permanentes de legitimación de los Estados nacionales y de las relaciones entre los mismos.

Hoy más que nunca vemos sobre los hombros de las Naciones Unidas una gran responsabilidad, como es el enfrentar con realismo la búsqueda de soluciones prácticas que permitan a los pueblos del mundo desarrollar y consolidar su independencia y responder a las aspiraciones de progreso y desarrollo de sus pueblos como una es sólidas que permitan lograr la paz para muchas generaciones. Este anhelo está plasmado en esta Organización desde sus albores, desde la Conferencia de Teherán, cuando el mundo buscaba respuesta angustiada a la guerra y era más que nunca consciente de la necesidad de trabajar por la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por esta Organización, múltiples conflictos nacionales e internacionales vinieron a azotar a las generaciones de la posguerra.

En la actualidad, reconocemos hechos y tendencias tales como el final de la guerra fría, la solución política de conflictos regionales, la consolidación de procesos democráticos y el desarrollo progresivo de economías de mercado, que presentan nuevas posibilidades para promover la paz y el bienestar de la humanidad.

Creemos que el nuevo ambiente político entre importantes bloques que hasta hace poco eran adversarios ha generado efectos positivos en el mundo y permite definir una dimensión más amplia e integral de la seguridad internacional. Este es el momento para que el concepto tradicional de seguridad quede superado y abarque la promoción de condiciones políticas, económicas y sociales que reduzcan los riesgos de enfrentamientos y garanticen la paz y la estabilidad económica y social en todas partes.

En el campo económico es necesario que las políticas de ajuste y de transición a economías de mercado en los países en desarrollo sirvan para la promoción del genuino libre comercio, sin proteccionismo, a grandes sectores de la producción en países desarrollados. Un nuevo orden internacional requiere que no persista la contradicción entre la creciente adhesión de países en desarrollo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la resistencia de países desarrollados a someterse a sus procedimientos.

El comercio internacional sigue estando entorpecido por medidas proteccionistas que imponen restricciones para el acceso a los mercados de los países desarrollados, por la producción y exportación de productos subsidiados y por la imposición de cuotas y precios. Es por ello que se hace necesario que la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) defina las políticas a seguir en el futuro a la luz de las expectativas de los países en desarrollo.

En el campo de lo social, la nueva agenda internacional debe necesariamente incorporar la discusión intensa de la forma en que se ha de impulsar el desarrollo social, sin el cual no puede haber paz ni bienestar para la humanidad. Por ello apoyamos la celebración de la Cumbre mundial para el desarrollo social, propuesta por el Presidente Aylwin de Chile. Es evidente que el progreso político que se está experimentando no se está haciendo acompañar de un progreso social que compense el costo lacerante del deterioro de la calidad de vida en los países en desarrollo.

Es imprescindible también que las Naciones Unidas y la comunidad internacional continúen la tarea insoslayable de detener la carrera armamentista, particularmente la nuclear, química, biológica y toda aquella que tienda a la destrucción en masa, y que se luche por revertir esa millonaria inversión hacia el desarrollo económico y social de los seres humanos y su bienestar.

Permítaseme ahora compartir con todos los pueblos aquí representados algunos aspectos de nuestra vida nacional y del Gobierno que presido desde hace ocho meses, logros e inquietudes, afanes y resultados, ya que del conocimiento de lo nuestro estoy seguro de que surgirán lazos más firmes de solidaridad y comprensión entre nuestros pueblos.

Por más de 30 años, hemos confrontado en Guatemala una lucha interna que ha limitado nuestras posibilidades de desarrollo y ha llenado de dolor nuestros hogares. El día de hoy me es grato informar a esta Asamblea que el 9 de abril pasado, a escasos tres meses de haber tomado posesión del cargo que ocupo, propuse a la nación entera una iniciativa de paz total, con el ánimo de encontrar un camino que, sin discriminación alguna, pudiese unificar a los guatemaltecos todos en un proyecto común que como pueblo nos permitiese nuestra realización integral.

Esta iniciativa parte del concepto de que la paz no constituye únicamente la ausencia de guerra o de conflicto, sino que la paz debe visualizarse como un estado que permita al hombre vivir y desarrollarse sin temores, sin angustias, sin amenazas, sin persecución, sin todo aquello que lo limite para alcanzar los objetivos que él se fije dentro de sus propias capacidades. Esta iniciativa que aspira a una paz total y definitiva, además de perseguir el

final de la lucha armada pretende sentar las bases para la reconciliación y la convivencia armónica de la familia guatemalteca, fundamentada en cuatro pilares esenciales.

Primero, terminación de la lucha armada, como resultado de negociaciones serias que fijen programas y procedimientos que hagan posible poner punto final a la insurgencia y a la contrainsurgencia y que, paralelamente, impulsen mecanismos que garanticen el irrestricto respeto a los derechos humanos, para que todo guatemalteco, haya estado o no en la insurgencia, pueda gozar plenamente de los derechos consagrados en la Constitución de la República y tenga las garantías suficientes para desarrollar su quehacer político, dentro de un espíritu de respeto y libertad. Consideramos que esta primera acción es fundamental para poder garantizar a las poblaciones desarraigadas por la violencia, tanto a los refugiados como a los desplazados, las seguridades sociales, económicas y políticas necesarias para que se reintegren plenamente a la vida del país, dentro del marco de la legalidad.

Segundo, mayor equidad económica y social. Reconocemos la necesidad de reforzar y ampliar todo programa público o privado encaminado a combatir la extrema pobreza y la indigencia, apuntalar la modernización de nuestra economía y brindar soluciones viables y rápidas a los problemas de educación, salud, asistencia y previsión social, pues resulta innecesario que sigamos gastando en el mantenimiento del conflicto recursos que nuestro pueblo demanda con dramatismo para la solución de sus problemas. La paz social y económica es condición básica en el disfrute de la paz total.

Tercero, respeto y fortalecimiento del régimen de legalidad. Este elemento constituye uno de los retos más grandes en nuestra sociedad, que por años se ha visto flagelada por la dictadura y la autocracia y en donde se impone la necesidad de eliminar, de una vez por todas, la impunidad como procedimiento regular e implantar el imperio de la ley y el respeto a los derechos humanos. Para lograrlo se presenta como un reto ante nosotros el fortalecimiento de las Fiscalías, la profesionalización y depuración de las policías civiles y, sobre todo, la necesidad de mejorar los procedimientos y la aplicación de la justicia.

Cuarto, profundización del proceso democrático. Hemos caminado sustantivamente en el mejoramiento de las instituciones democráticas del país y en el fortalecimiento del sistema político, como una forma de convivencia social. Sin embargo, es necesario continuar perfeccionando las instituciones políticas y sociales que permitan la organización consciente y la participación libre de la población en un proceso permanente de decisiones, tomando en cuenta las características de nuestras divergencias culturales.

Afortunadamente, la iniciativa de paz total contenida en los cuatro puntos desarrollados ha recibido el beneplácito nacional y también el reconocimiento internacional. Hemos dado pasos fundamentales para que, con optimismo, podamos enfrentar el reto de cambiar el curso de nuestra historia y sustituir una cultura de guerra por una de paz, justicia y libertad.

Nuestros esfuerzos se han concretado en iniciar un diálogo directo entre el Gobierno de la República y las fuerzas insurgentes, que ha dado ya sus primeros frutos a través de las diferentes reuniones que con ellos hemos tenido. Después de 30 años de enfrentamiento, finalmente se ha abierto el diálogo como una esperanza para acallar la metralla y dar paso a las ideas.

Debo reconocer, por elemental justicia, el valioso y tenaz esfuerzo brindado al proceso de paz por la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala y el papel prudente y constructivo de las Naciones Unidas en la observación del proceso, el cual esperamos que muy pronto, después de la firma del acuerdo definitivo, evolucione hacia una función importante de verificación en el cumplimiento del mismo.

Buscando entendimientos sociales, el Gobierno de la República convocó al pacto social, al cual concurrieron sectores empresariales, laborales y cooperativistas; a pesar de sus vicisitudes, este proceso ha dado frutos que han servido para acuerdos nacionales fundamentales, orientados a conseguir la equidad económica y social a que nos hemos referido.

En el campo de los derechos humanos, hemos abierto una franca lucha contra la impunidad, planteando reformas sustantivas a nuestro sistema jurídico y a los procedimientos judiciales, al mismo tiempo que con los sistemas vigentes se han tomado acciones firmes para el castigo de las violaciones, lo que empieza a revertir las tendencias del pasado y nos

permite ver con optimismo la posibilidad de establecer un régimen de confianza en el país.

Cabe en esta oportunidad manifestar la satisfacción de mi Gobierno por la comprensión que en este campo hemos encontrado en la comunidad internacional al estimular los esfuerzos realizados por nosotros con su actitud de ayuda y cooperación, que está dando como resultado el fortalecimiento de instituciones nacionales que se encarguen solventemente de velar por el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos humanos. Es oportuno hacer especial mención a la asesoría que en este campo nos ha sido brindada por las Naciones Unidas y que es considerada por el Gobierno como de primordial importancia. A tal extremo que, desde que iniciamos nuestra gestión hace ocho meses, hemos puesto especial atención a todas y cada una de las recomendaciones formuladas por el Experto Asesor Dr. Christian Tomuschat, por su voz oportuna y orientadora.

No puedo dejar de señalar en esta ocasión un aspecto que forma parte integral de la política de nuestro Gobierno, por el que se asegura a las comunidades indígenas guatemaltecas condiciones de igualdad en el disfrute de sus derechos y se garantiza adecuadamente las oportunidades que la Constitución de la República otorga a todos los guatemaltecos, sin discriminación alguna. Estas políticas están orientadas especialmente al reconocimiento y la protección de la integridad de los valores y las prácticas sociales y culturales de los pueblos mayas y a apoyar con objetividad y respeto los procesos de cambio que se den en el interior de las propias culturas, incluyendo el fortalecimiento y el desarrollo de elementos jurídicos sustantivos propios de las comunidades que reconozcan las modalidades tradicionales utilizadas por aquéllas en su organización y en los procesos de resolución de conflictos entre ellas mismas.

Es aspiración fundamental de mi Gobierno garantizar en mejor forma la participación política de los indígenas a todos los niveles, y especialmente en el local, el comunitario, el municipal y el regional. Estamos en el curso de culminar consultas con las diferentes etnias mayenses para ratificar el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que incorpora elementos fundamentales de tutela jurídica que, unidos a los propios del derecho interno, darán mayor protección a los indígenas en su desempeño laboral.

Además de la problemática social y económica del país, presenciamos una acelerada depredación de nuestros recursos naturales, utilizados en gran parte por sectores mayoritarios de nuestra población para resolver, entre otras cosas, sus elementales requerimientos energéticos, lo que ha venido agravando sistemáticamente la situación del medio ambiente. Este procedimiento de depredación y descuido podría llevarnos en muy pocos años a afrontar una crisis ecológica que afecte no sólo a nuestro país sino también a los sistemas ecológicos mundiales, sobre todo por el impacto que se ha venido dando en la zona de la biosfera maya.

Llamo desde esta tribuna a la solidaridad internacional para que preste su apoyo a las políticas específicas que hemos impulsado, que tienden a

compatibilizar adecuada y económicamente la protección de nuestro medio ambiente con la explotación racional de nuestros recursos naturales. De suma preocupación es también el hecho de que tengamos que agregar a nuestros problemas tradicionales el de la droga y el narcotráfico, que ha cobrado rápidamente proporciones que amenazan la esencia misma del Estado democrático, puesto que, para economías tan pequeñas y frágiles como la nuestra, las cuantiosas sumas de dinero que se manejan representan un fantasma corruptor de las instituciones. En este campo, cuando los esfuerzos nacionales son abiertamente insuficientes no basta únicamente con la creación de una conciencia ciudadana sino que se hace necesaria también la cooperación internacional, puesto que, precisamente, el narcotráfico toma ventajas de los grandes desequilibrios internacionales y de la pobreza de las regiones donde la droga se ha asentado.

Grande es el esfuerzo realizado por el Estado para combatir el narcotráfico. Se han emprendido reformas legislativas para obtener mejores instrumentos de combate, se han suscrito importantes acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación y se han aplicado en forma estricta los tratados internacionales suscritos para combatirlo. En este esfuerzo, debe entenderse la sensible preocupación de nuestro pueblo por el flagelo que el consumo de la droga ocasiona especialmente en los países desarrollados y, particularmente, en sus sectores más jóvenes. Con ello, nuestro pueblo da testimonio de la solidaridad universal que debe existir entre todos los pueblos de la Tierra.

En este contexto, nuestro Gobierno expresa también su preocupación ante la situación en que se encuentran los niños sin hogar, los huérfanos y los desamparados, y hace un llamado a la cooperación internacional para que los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño tengan una efectiva realización en todos los países. Guatemala ha emprendido ya su propio camino y aúna esfuerzos con organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para alcanzar el bienestar de los niños y proporcionarles el futuro que merecen.

En otro orden de ideas, nuestro Gobierno ha establecido una política clara de acercamiento e integración con otros países. En este sentido, queremos manifestar nuestra satisfacción por la reincorporación de Honduras al

compatibilizar adecuada y económicamente la protección de nuestro medio ambiente con la explotación racional de nuestros recursos naturales. De suma preocupación es también el hecho de que tengamos que agregar a nuestros problemas tradicionales el de la droga y el narcotráfico, que ha cobrado rápidamente proporciones que amenazan la esencia misma del Estado democrático, puesto que, para economías tan pequeñas y frágiles como la nuestra, las cuantiosas sumas de dinero que se manejan representan un fantasma corruptor de las instituciones. En este campo, cuando los esfuerzos nacionales son abiertamente insuficientes no basta únicamente con la creación de una conciencia ciudadana sino que se hace necesaria también la cooperación internacional, puesto que, precisamente, el narcotráfico toma ventajas de los grandes desequilibrios internacionales y de la pobreza de las regiones donde la droga se ha asentado.

Grande es el esfuerzo realizado por el Estado para combatir el narcotráfico. Se han emprendido reformas legislativas para obtener mejores instrumentos de combate, se han suscrito importantes acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación y se han aplicado en forma estricta los tratados internacionales suscritos para combatirlo. En este esfuerzo, debe entenderse la sensible preocupación de nuestro pueblo por el flagelo que el consumo de la droga ocasiona especialmente en los países desarrollados y, particularmente, en sus sectores más jóvenes. Con ello, nuestro pueblo da testimonio de la solidaridad universal que debe existir entre todos los pueblos de la Tierra.

En este contexto, nuestro Gobierno expresa también su preocupación ante la situación en que se encuentran los niños sin hogar, los huérfanos y los desamparados, y hace un llamado a la cooperación internacional para que los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño tengan una efectiva realización en todos los países. Guatemala ha emprendido ya su propio camino y aúna esfuerzos con organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para alcanzar el bienestar de los niños y proporcionarles el futuro que merecen.

En otro orden de ideas, nuestro Gobierno ha establecido una política clara de acercamiento e integración con otros países. En este sentido, queremos manifestar nuestra satisfacción por la reincorporación de Honduras al

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Guatemala por la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Jorge Serrano Elías, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.\*

---

\* El Sr. Taxler (Italia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

DEBATE GENERAL.

Sr. COLLINS (Irlanda) (interpretación del inglés): Deseo expresar mis cálidas felicitaciones al Embajador Samir Shihabi y a su país, la Arabia Saudita, por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General. Nos complace saber que con su experiencia y habilidad guiará nuestras deliberaciones durante este período de sesiones de las Naciones Unidas que entran en una etapa fundamental de su historia.

También deseo rendir homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, cuyas dotes de estadista y hábil dirigente han guiado a las Naciones Unidas durante un decenio tumultuoso.

En este período de sesiones damos la bienvenida en las Naciones Unidas a siete nuevos Miembros: la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea, las Repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia.

Estonia, Letonia y Lituania, luego de 50 años, han recuperado su soberanía e independencia. Nosotros en Irlanda sentimos gran simpatía y admiración por el coraje que han demostrado al buscar, por medios pacíficos, la realización de sus aspiraciones. Nos alegra saber que esos esfuerzos han rendido frutos.

Hace un año, mientras empeoraba la crisis del Golfo, muchos de nosotros en esta tribuna nos preguntábamos si las Naciones Unidas tendrían la capacidad y la voluntad de enfrentar el desafío. Temíamos que los obstáculos que en el pasado impidieron que la Organización buscara y mantuviera la paz pudieran repetirse; que la nueva determinación de hacer funcionar a las Naciones Unidas y el espíritu de cooperación manifestado en años recientes pudieran destruirse bajo la tirantez del conflicto. Pero eso no sucedió.

La voluntad de la comunidad internacional prevaleció sobre las ambiciones agresivas y expansionistas de un Estado. El precio fue trágicamente alto en sangre derramada y en vidas destruidas. Una lección quedó clara. Una comunidad internacional unida que actúa según los principios de la Carta puede

superar los actos de agresión. Pero hay otra conclusión y un desafío más fundamental. Eliminar las causas de conflicto, fomentar la confianza, prevenir la agresión. Evitar la terrible paradoja según la cual se pierden vidas en la búsqueda de la paz.

Doce meses más tarde podemos decir que nuestra Organización está en mejor posición para abordar esta tarea. Podemos esperar y trabajar por un sistema de seguridad colectiva que proteja a los débiles contra los fuertes, por un sistema de derecho y de justicia y por el orden entre las naciones. Que ello sea posible se debe en primer lugar al fin de la guerra fría. Para todos los que celebramos el fin de los desperdiciados y peligrosos años de enfrentamiento Este-Oeste y lo que ello significaba para la cooperación internacional, el intento de golpe en la Unión Soviética planteó una grave amenaza. Puso en peligro no sólo el futuro de la democracia y de los derechos humanos en ese país sino también nuestras esperanzas de una nueva era de solidaridad internacional. Felizmente, el intento no tuvo éxito. Saludamos la determinación del pueblo de Moscú, de San Petersburgo y de otras ciudades en toda la Unión Soviética por defender, con sus vidas de ser necesario, sus nuevas libertades y sus esperanzas para el futuro.

Creo también que la comunidad internacional, al pedir la restauración de la legalidad y al proporcionar apoyo moral a quienes se opusieron al golpe, también contribuyó a su derrota. Deseo a los pueblos de la Unión Soviética el mejor éxito en sus esfuerzos para desarrollar una nueva estructura política y económica sobre la base de la Carta de París, incluida la democracia basada en el respeto por los derechos humanos, el imperio del derecho y la justicia social. Han pedido nuestro apoyo y nuestra ayuda y tenemos que responderles.

Estamos en el comienzo de una nueva era en la vida internacional. La construcción conjunta de un futuro mejor aparece más cerca que nunca antes en la historia de las Naciones Unidas. Sabemos lo que queremos lograr. Nuestros objetivos están en la Carta y fueron convenidos hace casi medio siglo: poner fin a la guerra, proteger la dignidad y el valor del individuo, garantizar la libertad y el imperio del derecho y fomentar el desarrollo económico. Son principios simples y claros. ¿Cómo podremos llevarlos a cabo?

Primero, debemos encauzar este nuevo dinamismo de la vida internacional para que tenga influencia sobre los grandes desafíos mundiales que enfrenta la humanidad: el desarme, los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo. Estos son también elementos fundamentales para la paz y seguridad internacionales. Son ámbitos en los que todos tenemos un interés vital y en los que nadie puede actuar por sí solo.

Segundo, debemos asegurar que se aproveche al máximo el potencial de las Naciones Unidas de lograr y mantener la paz y de solucionar los conflictos regionales. Hemos visto lo que se puede lograr en Angola, Camboya, Namibia y el Sáhara Occidental. Nuestros éxitos y experiencia en esos lugares deben alentarnos para perseverar en otras partes.

Tercero, debemos hacer que esta Organización sea más sensible y más eficiente en su trabajo. Lo que el Secretario General, en su elocuente Memoria, describe como el renacimiento de las Naciones Unidas, debe consolidarse. Debemos comenzar ahora un proceso de análisis y de consulta destinado a asegurar que el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad funcione con máxima eficiencia.

Sin el respeto a los derechos humanos otros logros tienen escaso valor. El punto de partida de toda actividad política tiene que ser el reconocimiento de la dignidad y valía de cada ser humano. En esto descansa la verdadera libertad y la democracia. Hemos visto en Europa oriental y en otras partes cuán indomable puede ser el espíritu humano y qué irresistible es la presión de cambio cuando un pueblo, actuando solidariamente, pide que se ponga fin al innecesario sacrificio de vidas humanas en el altar de un sistema estatal o de una ideología política.

La creciente voluntad de utilizar una presión legítima a nivel internacional para fomentar y proteger los derechos humanos se basa, en primer lugar, en una preocupación por las víctimas, pero también es un asunto que interesa a todas las naciones. Nos estamos dando cuenta de que, dondequiera que hay tiranía, es imposible conducir las relaciones internacionales con un espíritu abierto y confiado.

Los derechos humanos son indivisibles. El ser víctima del hambre, de la enfermedad, del analfabetismo es verse privado de derechos económicos y sociales básicos. Creo que en época reciente nos hemos dado más cuenta del lazo que existe entre el respeto por los derechos humanos y el desarrollo económico, que florecen mejor en un contexto de creatividad individual, gobierno responsable y justicia social. La represión no es una receta para el progreso económico y social.

La realización por parte de muchos pueblos de Europa central y oriental de sus aspiraciones a la libertad y a la democracia, nos ha acercado más a la cuestión de cómo podemos enfocar mejor las aspiraciones de las minorías. Se trata de una cuestión complicada para la que no hay respuestas simples. Es evidente que les corresponde a los gobiernos asegurar que los miembros de las minorías gocen plenamente de los derechos humanos fundamentales comunes a todos. Y donde es necesaria la protección, ésta tiene que darse. Pero más allá de esto hay una necesidad urgente de que la comunidad internacional elabore principios que sirvan como marco dentro del cual puedan resolverse las aspiraciones conflictivas de forma pacífica y mediante la negociación.

Irlanda acoge con beneplácito la oportunidad de revisar los acontecimientos en materia de derechos humanos en la Conferencia mundial de 1993. Un fundamento esencial para progresar es que todos los Estados acepten y lleven a la práctica los instrumentos principales sobre los derechos humanos.

No hay ninguna cuestión que ilustre mejor la interdependencia mutua que el medio ambiente. Tenemos una responsabilidad compartida por el ecosistema, del cual depende la vida en este planeta. El programa de trabajo aquí es abrumador. Tenemos que promover el desarrollo sostenible sobre la base de la colaboración en pie de igualdad con los países en desarrollo. Tenemos que abordar la cuestión del cambio del clima. Debemos proteger nuestros recursos naturales, tales como bosques y aguas. Estas cuestiones son muy técnicas, pero su solución exigirá una voluntad política del más alto nivel.

Irlanda, junto a sus colaboradores en la Comunidad Europea, está decidida a hacer una contribución plena a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Cumbre de la Tierra, que se celebrará el año próximo en Brasil. Nos agrada que, como parte de los preparativos, Dublín sea la sede de una Conferencia internacional sobre el agua y el medio ambiente que se celebrará en enero próximo.

Sé que algunos países en desarrollo están preocupados porque los recientes acontecimientos en la vida internacional, en particular la guerra del Golfo y las revoluciones en Europa oriental, pudieran desviar nuestra atención del reto del desarrollo. Pero el desarrollo es fundamental para la paz y la seguridad y exige que le dediquemos nuestros esfuerzos. Debemos dar prioridad absoluta al alivio de la pobreza, a la eliminación del hambre, a las relaciones económicas equitativas, a la relación entre el medio ambiente y el desarrollo y a los problemas del endeudamiento.

El octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se celebrará el año próximo, dará a la comunidad internacional una oportunidad valiosa para trazar un panorama global de la situación económica mundial. Irlanda cree que el enfoque debe ser completo y basarse en el consenso. La UNCTAD nos da un foro para lograr estas metas.

Mientras tanto, esperamos un acuerdo rápido y equilibrado en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea presentarán propuestas en este período de sesiones de la Asamblea General encaminadas a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para responder con ayuda de emergencia a situaciones tales como la sequía o las inundaciones. Vemos esto como parte de un esfuerzo más amplio para dar más facultades a las Naciones Unidas y actualizarlas.

Los acontecimientos del año pasado han subrayado, una vez más, la necesidad urgente de que se progrese en el desarme y la limitación de armamentos. Tenemos la suerte de que con la necesidad tengamos también la oportunidad. A medida que terminan las divisiones en Europa, y en las postrimerías de la guerra del Golfo, el panorama es más prometedor.

La firma por los Estados Unidos y la Unión Soviética del Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, el anuncio recientemente hecho por Francia y China de su intención de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), así como la adhesión a éste de Sudáfrica, Tanzania y Zimbabwe, fortalecen mucho el régimen internacional de no proliferación nuclear.

Acogemos con agrado los recientes compromisos contraídos por diversos países de abolir sus reservas de armas químicas, porque alentarán el progreso en la limitación de las armas convencionales y apuntalarán la creencia de que hay una nueva voluntad política de avanzar por la vía del desarme. Mi Gobierno opina que hay que dar una nueva y urgente consideración a la propuesta, que Irlanda ha apoyado durante mucho tiempo, de lograr un Tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares. Esperamos que haya amplio apoyo de los Estados Miembros de todas las regiones a la propuesta de establecer en las Naciones Unidas un Registro de armas, propuesta que presentarán los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea en este período de sesiones.

Los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo y el desarme son algunas de las esferas en las cuales esperamos crear un mundo más sensible a la razón y a las consideraciones de justicia. También hay muchas situaciones específicas en las que tenemos que aprovechar el espíritu y la experiencia de las Naciones Unidas.

El conflicto árabe-israelí involucra a dos grandes tradiciones históricas: pueblos nobles que han sido azotados por los vientos de la historia. Es muy difícil imaginar cualquier otro logro que sea mejor recibido por la comunidad internacional que una solución justa y completa al conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del principio de tierra por paz. El fin de la guerra del Golfo ha dado un impulso firme a la búsqueda de un arreglo.

Irlanda apoya los esfuerzos denodados del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Baker. Como miembro de la Comunidad Europea, contribuiremos activamente al éxito de la conferencia de paz.

Queremos ver el respeto pleno a los derechos humanos del pueblo palestino y un mejoramiento de su situación económica y social. El establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados es ilegal y debe terminar.

Por primera vez en 15 años hay esperanza de progreso en el Líbano. Nos alegra la reciente liberación de rehenes y renovamos nuestro llamamiento para que se libere inmediatamente a los que todavía están cautivos.

Esperamos que las autoridades iraquíes respeten plenamente y cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad. No deben obstaculizar los esfuerzos de los equipos de las Naciones Unidas para llevar a cabo el mandato que les ha encomendado la comunidad internacional.

En Sudáfrica, el sistema del apartheid es una afrenta a la razón y a la dignidad humana. La eliminación de los pilares legislativos del sistema ha abierto el camino a negociaciones de fondo sobre un nuevo orden constitucional.

Estas medidas importantes deben ser acompañadas por la eliminación en la práctica de toda clase de discriminación racial y por el mejoramiento de la situación de los desposeídos. Ahora corresponde que las partes creen el contexto en que las negociaciones tengan las mejores perspectivas de éxito. Entre otros factores, sería importante que todas las partes aplicaran plenamente el acuerdo nacional de paz firmado el 14 de septiembre, y aguardo con interés el día en que una Sudáfrica nueva, democrática, unida y no racista desempeñe su pleno papel en el escenario africano y en los asuntos de todo el mundo.

El plan de paz de las Naciones Unidas para Camboya ofrece las mejores garantías para un arreglo justo, duradero y global de ese conflicto. El objetivo final debe ser el de asegurar al pueblo de Camboya un futuro en el cual goce de verdadera paz y seguridad, libre de la amenaza de una posible vuelta a la política y las prácticas anteriores, y por sobre todo de un genocidio que ultrajó la conciencia de la humanidad.

Acogemos con beneplácito el ingreso de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea a las Naciones Unidas, así como la reanudación del diálogo político directo entre Corea del Norte y Corea del Sur. Exhorto a Corea del Norte a que acate sin demora todas las obligaciones del Tratado sobre la no proliferación, especialmente el Acuerdo sobre salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Durante el año transcurrido han ocurrido acontecimientos de importancia en América Central, muy especialmente por el papel valiosísimo que desempeñó el Secretario General. Ahora existen excelentes perspectivas de poner fin al conflicto armado en El Salvador y en Guatemala. Está próximo el día en que todos los países de América Central puedan concentrar su energía política en fortalecer la democracia y en el progreso económico y social en un contexto de una integración regional creciente y en el respeto pleno de los derechos humanos.

Durante algunos meses la Comunidad Europea y sus Estados miembros han buscado una solución pacífica y duradera a la crisis de Yugoslavia, una solución que protegiera los derechos de todos y tuviera plenamente en cuenta sus preocupaciones y sus intereses legítimos. Con este fin negoció cesaciones

del fuego en Eslovenia y en Croacia y envió una misión de supervisión para vigilar su aplicación. Recientemente la Comunidad convocó a una conferencia de paz, bajo la Presidencia de Lord Peter Carrington y con la participación de las partes en el conflicto yugoslavo. Irlanda apoyó plenamente estas medidas y forma parte de la misión de supervisión.

Nuestra participación en los esfuerzos de la Comunidad Europea subraya nuestro compromiso de larga data en favor de la solución pacífica de los conflictos y nuestra disposición a ayudar en la forma que podamos a lograr una solución pacífica de las crisis en la esfera internacional.

Con sus asociados de la Comunidad Europea y otros Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), Irlanda está dispuesta a examinar los pasos adicionales que se puedan dar en concierto con las partes en el conflicto yugoslavo para crear un telón de fondo estable para la conferencia de paz. Nos complacen en especial las medidas aprobadas el miércoles por el Consejo de Seguridad, que dan el respaldo y la autoridad de la Organización a los esfuerzos que hacemos para resolver este conflicto tan peligroso y complejo.

El Secretario General dice en su Memoria que

"... nunca antes ... se copiaron tantos conocimientos sobre las diversas tareas que entraña el mantenimiento, el establecimiento y el afianzamiento de la paz en zonas divididas o amenazadas por conflictos."

(A/46/1, pág. 3)

Las experiencias de Namibia, Haití y Centroamérica, así como las nuevas operaciones en el Sáhara Occidental y Angola habrían estado fuera del alcance de las Naciones Unidas en cualquier otra época. De las 22 operaciones de mantenimiento de la paz que se iniciaron desde que se fundara la Organización, casi la mitad fueron aprobadas en los últimos tres años.

Desde que Irlanda interviniera por primera vez en 1958 hemos contribuido con más de 33.000 soldados al servicio de las Naciones Unidas. Nuestras tropas sirven actualmente en nueve operaciones, y nuestra policía civil se prepara para prestar servicios en dos de ellas. Creemos que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) tiene todavía una contribución vital que hacer en favor de la estabilidad en el Líbano meridional.

Dije el año pasado que era esencial que las operaciones de la Organización de mantenimiento de la paz contaran con los fondos suficientes. Es un problema ampliamente comprendido y aceptado. Encontrémosle solución y aseguremonos que no sea más un motivo de discordia entre nosotros.

En nuestro enfoque del problema de Irlanda del Norte buscamos la reconciliación pacífica y voluntaria de dos tradiciones en conflicto. Se sobreentiende que, como principio fundamental, nos oponemos a la violencia y seguiremos utilizando todos los medios a nuestra disposición para contrarrestar los esfuerzos de quienes recurren a ella. Esos métodos son profundamente antidemocráticos y repugnan en lo moral. No pueden tener éxito porque se basan en la suposición errónea de que se puede llegar a una solución mediante la coacción.

El objetivo del Gobierno irlandés es más bien el de basarse en lo que une a ambas tradiciones de Irlanda y en los intereses compartidos de los pueblos irlandés y británico para llegar a la paz y la reconciliación. En esto contamos con el apoyo de la enorme mayoría de nuestro pueblo.

Es noción común entre los Gobiernos irlandés y británico que la solución debe basarse en la totalidad de las relaciones dentro de Irlanda del Norte: entre el norte y el sur de la isla de Irlanda y entre las islas de Irlanda y la Gran Bretaña. El Acuerdo anglo-irlandés de 1985 fue el resultado de este enfoque. Desde que entró en vigor se constituyó en un valioso mecanismo de cooperación entre los dos Gobiernos en una amplia gama de temas relativos a Irlanda del Norte. Entre ellos se cuentan la erradicación de la discriminación en todas sus formas, pero especialmente en el plano de los empleos; la equidad en el comportamiento de las fuerzas de seguridad y en la administración de la justicia; el respeto de los derechos humanos y el imperio del derecho, y la igualdad en el aprecio y el tratamiento de ambas tradiciones.

También atribuimos importancia al papel del Acuerdo anglo-irlandés en los sectores económico y social. En los años recientes ha avanzado la cooperación transfronteriza a este respecto. En general se ha progresado, pero todavía queda mucho por hacer. Seguiremos utilizando a plenitud la estructura del Acuerdo con esta finalidad.

El Acuerdo anglo-irlandés ha sido particularmente valioso para identificar los elementos comunes en el enfoque de ambos Gobiernos del problema de Irlanda del Norte y en la formalización de la cooperación entre ellos. Estos adelantos deben ser preservados. A pesar de ello, la comunidad unionista de Irlanda del Norte ha seguido rechazando el Acuerdo, en el que ve una amenaza a sus intereses. Lo que nos preocupa ahora es promover un diálogo político que los involucre conjuntamente con los dos Gobiernos y todos los partidos políticos del país que defienden la idea de progresar exclusivamente por medios políticos. Hemos dejado bien claro que deseamos trabajar en pro de un nuevo acuerdo que exprese plenamente todas las relaciones de que hablé y que, por tanto, ha de trascender al Acuerdo existente.

El año pasado se dieron algunos pasos tentativos tratando de iniciar ese diálogo. En marzo los dirigentes electos de los partidos democráticos de Irlanda del Norte se pusieron de acuerdo sobre una serie de estructuras para la negociación de conformidad con las tres relaciones críticas. En ese momento se nos escapó la oportunidad de las manos. Hubo algún progreso, pero a pesar de todos los esfuerzos hechos para ofrecer garantías, prevaleció una vez más la desconfianza que durante tanto tiempo ha corroído las relaciones en nuestra isla.

Ahora tenemos una preocupación general que compartimos plenamente de mantener el frágil progreso alcanzado en los últimos meses. Por su parte, el Gobierno de Irlanda está decidido a tratar de avanzar con la mayor imaginación posible en el período próximo y, de ser necesario, estamos dispuestos a contemplar nuevos enfoques. Nuestra disposición está condicionada solamente por el requisito de que el objetivo común debe ser no socavar lo que se ha logrado, sino construir un arreglo perdurable. No subestimamos las dificultades, pero creemos que la búsqueda de una solución debe mantenerse. Tan engañoso puede ser el pesimismo como el optimismo.

Creo que hay factores que obrarán por el progreso. La amplia ola de apoyo público en ambas comunidades al proceso de diálogo es una señal de esperanza. Y la relación entre los Gobiernos de Irlanda y Gran Bretaña, siempre un factor crítico, es una relación de creciente cooperación y de compromiso de enfocar este legado tan difícil de nuestro pasado común.

La Comunidad Europea da un contexto positivo más amplio porque es un modelo de cómo se pueden superar las enemistades del pasado y un arreglo práctico que reducirá progresivamente la influencia de las fronteras políticas dentro de su ámbito. En otras partes de Europa se están realizando intentos muy amplios por enfrentar otros legados históricos muy complicados. El ambiente de cambio imperante debe alentar a los que en Irlanda tratan de escapar a estas actitudes empedernidas del pasado y buscan, como nosotros, transformar las relaciones para lograr una paz perdurable.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos ya habló en nombre de los 12 miembros de la Comunidad Europea sobre los principales desafíos de nuestro mundo de hoy. Apoyo plenamente ese discurso. El espera sinceramente - y también es mi sincera esperanza - que esta Asamblea pueda avanzar al unísono, dejando de lado la división y las recriminaciones del pasado. Como dijo el Presidente Roosevelt con tanta elocuencia, en marzo de 1945, las Naciones Unidas "tendrían que marcar el fin del sistema de acción unilateral, las alianzas de poder exclusivas, las esferas de influencia, los equilibrios de poder y todos los otros medios que se han ensayado a través de los siglos y siempre han fracasado".

Sr. HUSSEIN (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Quiero expresarle mis felicitaciones más sinceras por su elección a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que su experiencia y habilidad nos orientará a resultados fructíferos. También quiero aprovechar la oportunidad para hacer extensivas mis felicitaciones a los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas deseándoles progreso y éxito al servicio de la Carta y sus objetivos. En el ínterin, espero con optimismo el día en que el Estado de Palestina se convierta en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Al tiempo que hace hincapié en la importancia de cumplir con los principios de la Carta, el Iraq reitera la necesidad de aplicar sus disposiciones de manera equitativa, sin discriminación y de forma tal que no permita que un solo Estado o un pequeño grupo de Estados controle el destino de cualquier otro Estado, partiendo de la premisa de que el poderío tiene la razón y ejerciendo todo tipo de presiones para ejercer influencia en las decisiones de esta Organización. A menos que las disposiciones de la Carta y el propio derecho internacional se cumplan de manera justa, sobre la base de la equidad, se convertirán en instrumento de represión y división. Por tanto, creemos que, hoy más que nunca, estamos llamados a fortalecer el papel de la Asamblea General, en una época en que el mundo es testigo de rápidos acontecimientos que han marginado el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a los problemas emanados de estos acontecimientos, a menos, naturalmente, que los cinco grandes miembros permanentes del Consejo de Seguridad considerasen en interés propio el dar a las Naciones Unidas un papel o utilizarlas como cobertura de cierta pretendida legitimidad internacional.

En ese sentido, señalamos la decisión adoptada por la Décima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Accra, capital de Ghana, durante la primera semana de este mes y que establece lo siguiente:

"... además, las tendencias que están surgiendo hacia un mundo unipolar, caracterizado por nuevos elementos en un panorama político internacional cada vez más complejo, podrían limitar las perspectivas de resolver los problemas mundiales de hoy al no tomarse en consideración los intereses y necesidades de los países no alineados y de otros países en desarrollo."

El 23 de septiembre escuchamos el discurso pronunciado en la Asamblea General por el Sr. Bush, Presidente de los Estados Unidos, y no podemos menos que expresar cuánto lamentamos que un Presidente de un Estado - es más: de la mayor Potencia - recurra a perversos ataques contra el Presidente de mi país, de manera incompatible con la práctica diplomática.

En ese contexto, si fuésemos nosotros a insultar al Presidente norteamericano como se permitió hacerlo él con mi Presidente, nos preguntaríamos qué nombre darle a quien mató mujeres, niños y ancianos con sus aviones y sus misiles, que bombardeó el refugio de Amiria, matando más mujeres y niños. ¿Qué nombre podríamos darle a quien dio la orden de enterrar vivos a soldados iraquíes, a alguien cuyas fuerzas se dirigieron contra fábricas de alimentos para bebés y, por último, a alguien que insistió en privar de alimentos, medicamentos y todos los demás elementos para la subsistencia a una población de 18 millones? Dejamos la respuesta en manos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

A pesar de las repetidas aseveraciones del Presidente norteamericano de que no quiere que el pueblo iraquí sufra hambre, escasez de alimentos y la falta de los requisitos básicos de la vida civil, el hecho es que los Estados Unidos son responsables, más que cualquier otro, del sufrimiento del pueblo iraquí. El Presidente norteamericano fue más allá de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y buscó dictar a ese cuerpo que las sanciones contra el Iraq no se levantaran a menos que cambiase el sistema político de mi país. Por consiguiente, él desconoce las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad y pisotea las disposiciones de la Carta con la cual proclamó su compromiso y decisión de acatarla en esta nueva era de relaciones internacionales.

La continuación del inhumano embargo contra el Iraq y su pueblo, a pesar de la aceptación iraquí de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, es una explotación flagrante del sufrimiento del pueblo del Iraq con fines puramente políticos. A la vez que señalamos a la atención la evidente doble moral empleada por los Estados Unidos en su política hacia el Iraq, debemos subrayar esta doble moral como se refleja en el discurso del Presidente de los Estados Unidos. En tanto que pasó totalmente por alto la cuestión de Palestina, la ocupación israelí de Palestina y otros territorios árabes y la privación de los derechos humanos y nacionales del pueblo palestino y el derecho a la libre determinación, el Presidente de los Estados Unidos eligió propagar la falsa afirmación de que el sionismo no es un movimiento político. Esta declaración muestra o bien que el Presidente norteamericano no comprende la naturaleza del movimiento sionista o que deliberadamente está alterando los hechos y escribiendo la historia de nuevo con el fin de satisfacer a Israel y a los grupos de presión sionistas.

Con el pretexto de cumplir con la legitimidad internacional, el Iraq ha sido sometido a una destrucción deliberada en gran escala de todos los aspectos de la vida. Los hechos que precedieron al ataque contra el Iraq han confirmado las intenciones premeditadas de las Potencias que perpetraron esta destrucción de debilitar al Iraq, socavar su soberanía y humillar a su pueblo, especialmente después que el Iraq había salido de una guerra de ocho años más fuerte y con mayor peso regional e internacional que ninguna otra. Los dirigentes de Kuwait fueron elegidos para conspirar con Occidente, y en particular con los Estados Unidos, para destruir la economía iraquí como primera etapa de un designio tendiente a la destrucción total del Iraq. Resultaron vanos todos los esfuerzos ejercidos por el Iraq y los Estados árabes y todas las advertencias que nuestro país les expresó con franqueza a fin de lograr que pusieran término al gran perjuicio que estaban infligiendo al pueblo iraquí. En realidad, acentuaron aún más su hostilidad arrogante y aumentaron su conspiración mediante una política petrolera sospechosa destinada a poner de rodillas al Iraq, doblegar la voluntad de su pueblo y someter al hambre a sus niños, mujeres y ancianos. El objetivo declarado

de los Estados Unidos y sus aliados, que querían preparar y justificar su agresión contra el Iraq, fue inicialmente la supuesta defensa de Arabia Saudita. Entonces, el objetivo se transformó en la expulsión de las fuerzas iraquíes de Kuwait. Sin embargo, las operaciones militares planificadas y realizadas para la supuesta liberación de Kuwait no comenzaron en Kuwait. La agresión comenzó el 17 de enero de 1991 con un bombardeo aéreo en gran escala contra el Iraq destinado a destruir su infraestructura económica y sus centros residenciales civiles en todas partes. La destrucción afectó a centrales eléctricas, sistemas de transmisión de energía, refinerías de petróleo, puentes, reguladores de irrigación, centros de purificación de agua, fábricas, hospitales, escuelas, lugares de culto, fábricas de leche infantil, silos y refugios civiles.

La destrucción del refugio civil de Amiriya, bombardeado por los aviones de guerra de las fuerzas aliadas, y en el que perdieron su vida 319 civiles, principalmente niños, mujeres y ancianos, debido al fuego o por sofocación, constituye un ejemplo de la barbaridad perpetrada contra el Iraq. ¿Estaban estos objetivos en el frente kuwaití? ¿El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 678 (1990) para lograr estos objetivos y colocar al Iraq al borde de una calamidad total, cuya víctima es la población civil, especialmente niños, mujeres y ancianos? Los ataques aéreos aliados, dirigidos por los Estados Unidos, dejaron caer en forma ininterrumpida y durante un lapso de 43 días, alrededor de 100.000 toneladas de explosivos en ciudades y aldeas en todo el Iraq, de norte a sur y de este a oeste. ¿Todas estas ciudades y aldeas se encontraban en el frente de confrontación en Kuwait? ¿La liberación de Kuwait requería la destrucción del Iraq?

Ni la resolución 687 (1990) del Consejo de Seguridad ni ninguna de las resoluciones aprobadas con anterioridad a ella autorizan a los Estados Unidos de América y a sus aliados a destruir al Iraq. Ninguna persona sensata podría aceptar que la destrucción de todas las instalaciones civiles iraquíes fuera la única manera de obligar a las fuerzas del Iraq a salir de Kuwait. El propio frente de batalla fue testigo de la peor ignominia y cobardía cuando los norteamericanos utilizaron excavadoras para enterrar a miles de soldados iraquíes vivos en sus trincheras, en lugar de tener que luchar contra ellos

en el campo de batalla. Las fuentes del Pentágono han reconocido que realmente se perpetró esa operación abyecta cuando la noticia se publicó en la prensa de los Estados Unidos el 12 de septiembre actual.

Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional por intermedio de los aquí reunidos y mediante las demás organizaciones regionales e internacionales para que condenen este acto criminal, lo investiguen y hagan plenamente responsables a quienes lo perpetraron. También hacemos un llamamiento al Comité Internacional de la Cruz Roja para que lleve a cabo una investigación de la cuestión y adopte las medidas necesarias para que los cuerpos de nuestros mártires sean llevados a sus hogares.

Ese es un ejemplo de las prácticas empleadas por los Estados Unidos en violación de todos los principios militares conocidos con el fin de lograr su presunta victoria sobre los valientes soldados del Iraq.

Vale la pena expresar que el Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, expresó en su Memoria de este año, de fecha 6 de septiembre de 1991, que las medidas adoptadas para utilizar la fuerza no se llevaron a cabo exactamente de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, porque el Consejo de Seguridad

"... autorizó el uso de la fuerza recurriendo a una modalidad a la vez nacional y de coalición." (A/46/L, pág. 6)

en lugar de por las propias Naciones Unidas. El Secretario General hizo hincapié en la necesidad

"... de que se respetaría la regla de la proporcionalidad en el empleo de la fuerza de las armas y se cumplirían las normas del derecho humanitario aplicable en los conflictos armados." (Ibid.)

Asimismo, el Secretario General señaló en su Memoria que debe tenerse cuidadosamente en cuenta la importancia del efecto humano de las sanciones sobre la población del Estado sujeto a ellas.

Una vez completada la retirada de sus fuerzas de Kuwait, el Iraq declaró tanto su aceptación de la resolución dictada por el Consejo de Seguridad como su compromiso de cumplirla.

Con respecto a la resolución 687 (1990) del Consejo de Seguridad, que dispuso la cesación del fuego, y a la posterior retirada de las fuerzas iraquíes del territorio kuwaití, todos los prisioneros de guerra y detenidos

kuwaitíes han sido liberados y repatriados junto con los ciudadanos de terceros países, a la vez que continúa la operación de devolver las propiedades de Kuwait. En cuanto a los demás párrafos, la resolución confía a las Naciones Unidas la tarea de proseguir su aplicación, y esta Organización lo hace con la plena cooperación de las autoridades iraquíes.

Sin embargo, Kuwait, como parte de sus esfuerzos para lograr que continúe la imposición del bloqueo económico contra el pueblo del Iraq, junto con la presencia permanente de la fuerza de los Estados Unidos en la región, de vez en cuando formula reclamos falsos e infundados. Por ejemplo, Kuwait asevera que el Iraq tiene todavía detenidos a varios civiles kuwaitíes; y yo quiero señalar desde este estrado que el Iraq ha devuelto todos los prisioneros de guerra militares kuwaitíes bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja. En efecto, desde el 4 de marzo de 1991 se han devuelto 6.328 kuwaitíes. Los únicos que quedan son 17 kuwaitíes ya registrados en el Comité Internacional de la Cruz Roja y que permanecen a la espera de una decisión de las autoridades kuwaitíes de recibirlos. El Iraq también ha sometido al Comité Internacional de la Cruz Roja una lista de 3.536 kuwaitíes que constituyen 606 familias presentes en el Iraq, además de otra lista de 159 kuwaitíes.

La parte kuwaití ha aceptado el regreso de solamente 170 de estos kuwaitíes registrados. Por consiguiente, sobre las autoridades kuwaitíes recae toda la responsabilidad por obstruir el regreso de esos kuwaitíes que han sido registrados por el Comité Internacional de la Cruz Roja. El Iraq también envió un memorándum oficial transmitiendo los detalles de estos hechos al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, y reiterando la buena disposición del Iraq de cooperar con la Cruz Roja para que todos los kuwaitíes que se encuentren en el Iraq sean entregados a la parte kuwaití. Pedimos a las Naciones Unidas y a la Liga de los Estados Arabes que instaran a la parte kuwaití a que aceptara recibir a estos nacionales. Además, el Iraq pidió al Secretario General de la Liga de los Estados Arabes que enviara una misión investigadora para verificar la veracidad de esto. El Secretario General y la Liga de los Estados Arabes respondieron positivamente a esta petición y ya hace dos días que la misión se encuentra en Bagdad. Las autoridades iraquíes cooperarán plenamente con la misión enviada por la Liga de los Estados Arabes a fin de que se pueda saber cuál es la realidad de la situación.

Otro capítulo de las pretensiones kuwaitíes ha sido el episodio de un presunto desembarco militar iraquí en la isla Bubiyan, sobre lo cual Kuwait hizo un tremendo escándalo político con fines de propaganda. Kuwait presentó una denuncia ante el Consejo de Seguridad, lo que llevó a algunos países occidentales y sus aliados a apresurarse a condenar al Iraq en vista de las acusaciones. Luego, tan pronto como la misión de observación de las Naciones Unidas sobre el Iraq y Kuwait terminó las investigaciones de las pretensiones kuwaitíes, todo el asunto resultó ser un engaño kuwaití. A través de otras acusaciones de esta índole los gobernantes de Kuwait querían asegurarse que las fuerzas de los Estados Unidos siguieran acantonadas en la región todo el tiempo que fuera posible. Los informes del Grupo de Observadores, tal como figura en el informe preparado por la secretaria de fecha 23 de septiembre de 1991 sobre la cesación del fuego entre el Iraq y Kuwait, es testimonio de la cooperación de las autoridades iraquíes con ese equipo y de que, en realidad, el Iraq no ha violado en ningún momento la cesación del fuego, cosa que no puede afirmar Kuwait.

Por otra parte, los Estados Unidos y sus aliados persisten en su insistencia en continuar el bloqueo económico contra el Iraq y los esfuerzos de extorsión destinados a hacer recaer sobre el Iraq los costos de la destrucción de sus propias armas y del establecimiento del fondo de indemnización. Mientras tanto, más de 18 millones de iraquíes se ven privados de sus alimentos y medicamentos y, en consecuencia, expuestos a la inanición y a epidemias mortales. Las primeras víctimas entre ellos son los niños del Iraq. En efecto, esto ha sido subrayado por misiones de las Naciones Unidas como las encabezadas por el Subsecretario General Marti Ahtisari y el Príncipe Sadruddin Aga Khan, el Representante Especial del Secretario General, la misión conjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el equipo de la Universidad de Harvard y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Países que enarbolan la bandera de la libertad, la democracia y los derechos humanos están ellos mismos practicando una apresurada violación de los más elementales derechos humanos cuando impiden el suministro de alimentos, artículos médicos y otros materiales civiles al pueblo del Iraq. Al imponer este bloqueo al Iraq y su pueblo claramente violan las convenciones internacionales de derechos humanos, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración de los Derechos del Niño, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y, en especial, el Cuarto Convenio de Ginebra y su Protocolo anexo, todo lo cual prohíbe las medidas que impidan que los alimentos y las medicinas lleguen a los civiles, aun en una situación de guerra en curso. El Protocolo también prohíbe el hambreamiento de civiles con fines bélicos.

La resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad va en la dirección opuesta a las propuestas formuladas en los informes de las misiones de las Naciones Unidas que visitaron el Iraq. La resolución no trata de aliviar los sufrimientos del pueblo iraquí satisfaciendo sus necesidades humanitarias por cuanto trata de explotar las necesidades y los sufrimientos imponiendo restricciones tales sobre la economía iraquí que no tienen precedentes en la historia. Esto constituye una infracción de la soberanía del Iraq y una injerencia en sus asuntos internos, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las normas y reglas del derecho internacional.

La resolución 706 (1991) procura, en efecto, mantener indefinidamente la imposición del bloqueo económico, que es contrario a las disposiciones contenidas en el párrafo 22 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. La resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad considera suficiente dar al Iraq apenas el mínimo de sus necesidades en alimentación y atención médica, sólo suficiente para impedir que el pueblo se muera de hambre, sin permitir al Iraq iniciar la reconstrucción necesaria para reparar la horrible destrucción infligida por la cruel agresión militar a su economía en materias de agricultura, riego, comunicaciones, puentes, servicios de salud y la industria petrolera.

La resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad procura, en efecto, hacer presión sobre el Iraq para que renuncie a sus recursos petrolíferos en beneficio de las fuerzas de agresión y coloque sus necesidades económicas y su política monetaria como rehenes a merced de un pequeño grupo de Estados que se han asignado a sí mismos el papel de tutores del pueblo del Iraq, anulando el papel del Gobierno del país y diseñando con este fin un mecanismo que es imposible de aplicar.

De ahí que la resolución 706 (1991) del Consejo de Seguridad, que originalmente tendía a satisfacer las necesidades económicas y humanitarias del Iraq y su pueblo, ha resultado estar reñida con la Carta de las Naciones Unidas e imponer la hegemonía extranjera sobre la voluntad independiente del pueblo del Iraq. Además, esta resolución torpedea las disposiciones de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad que permitía al Iraq comprar alimentos, medicamentos y otros artículos civiles sin hegemonía ni injerencia.

Es pertinente que me refiera aquí al alboroto de los medios de comunicación realizado durante los últimos días relativo al Grupo de Observadores actualmente en el Iraq, encabezado por el Sr. David Kay. En este sentido, debo mencionar los hechos siguientes. La fórmula para la presentación de documentos y otros materiales por los equipos de observación exige que los documentos y los materiales consten en actas firmadas por ambas partes. Además, los materiales deben ser descritos y fotografiados a fin de impedir cualquier alteración o agregado a los originales. Pero, en realidad, el equipo de inspección insistió en apoderarse de grandes cantidades de documentos sin cumplir con los procedimientos adecuados. Además, desde el

comienzo el jefe del equipo se negó a cumplir estos procedimientos. Como si no hubieran sido suficientes los estragos que había causado, llegó hasta querer apoderarse de las fichas personales de los empleados en materia de energía. Estas fichas incluían solamente direcciones, fotografías y datos personales.

Por una parte, esto no tiene ningún fundamento en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y sobrepasa las funciones del equipo de inspección. Por otra parte, pone en peligro las vidas de estos funcionarios, por cuanto esas fichas inevitablemente caerán en manos de los servicios de inteligencia extranjeros y, en consecuencia, llegarán a la Mossad israelí. Es bien sabido que este organismo criminal trató de asesinar y hasta llegó a matar a una serie de trabajadores de la industria de la energía atómica del Iraq.

Por último, debo manifestar que el actual equipo de inspección está encabezado por el Sr. David Kay, que armó todo este alboroto. Fue él quien hizo un escándalo similar contra el Iraq en el pasado mes de junio.

Los otros 12 grupos de inspectores que visitaron el Iraq concluyeron su labor con tranquilidad y expresaron su agradecimiento por la cooperación de las autoridades iraquíes. La repetición de hechos de este tipo y su oportunidad al comienzo del período de sesiones de la Asamblea General, cuando se podía crear un clima favorable al pueblo iraquí y a su causa, que podía favorecer el levantamiento del bloqueo económico a nuestros niños, ancianos y mujeres -, demuestra que la intención del grupo fue crear una atmósfera tensa, contraria al Iraq. Esto confirma lo que dije antes: que esa persona está siguiendo instrucciones tendenciosas, que no están en consonancia con las funciones que le confiaron las Naciones Unidas.

Lo que hemos visto del llamado nuevo orden mundial sugiere claramente que va a ser un orden unipolar que no toma en cuenta las necesidades e intereses de los países en desarrollo. Será un orden establecido sobre la base de las posturas y decisiones dictadas por un país o un puñado de países; posturas y decisiones que tienen por objeto responder a los intereses estrechos de esos países en una doble moral selectiva ajena a los principios de justicia y equidad consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Lo que hemos visto hasta ahora de este nuevo orden mundial no es más que una injerencia patente en los asuntos internos de otros Estados, una masiva falta de consideración de los derechos del pueblo de Palestina, que continúa viviendo bajo control y ocupación extranjeros y políticas selectivas que permiten a ciertos países armarse con las armas que prefieran, incluidas las nucleares y otras armas de destrucción en masa, mientras, por otra parte, se impone un embargo total a otras naciones.

Hay muchos ejemplos que demuestran los criterios de doble moral adoptados por los países de Occidente, dirigidos por los Estados Unidos. Un ejemplo relacionado con el Iraq es que cuando éste decide adoptar medidas destinadas a proteger la seguridad y la estabilidad dentro de su territorio contra el asesinato, el saqueo y el sabotaje perpetrados por bandas de infiltrados, raidores y agentes extranjeros, las fuerzas occidentales intervienen, incluso militarmente, para proteger a los terroristas. Sin embargo, cuando Turquía lanza ataques militares y ofensivas dentro del territorio iraquí, con el pretexto de atacar a saboteadores y terroristas que habían escapado de ese país, los Estados Unidos, por medio de sus principales funcionarios, declaran el apoyo estadounidense a tal acción.

En este sentido, la cuestión de Palestina constituye el ejemplo más patente. Cuando muchos países piden la aplicación de la legitimidad internacional y tratan de esconder sus actos ilegítimos contra el Iraq detrás de ese lema, algunos de ellos siguen dejando de lado los derechos del pueblo palestino, mientras que las resoluciones de las Naciones Unidas siguen sin cumplirse y las fuerzas sionistas de ocupación continúan su política de anexas tierras árabes ocupadas, construir asentamientos en ellas, aplicar planes de inmigración judía y emplear los métodos más repugnantes de represión contra hombres, mujeres y niños indefensos.

La justicia, la equidad y los principios de la Carta de las Naciones Unidas exigen que la comunidad internacional apoye al pueblo palestino en su esfuerzo por hacer valer su derecho a la libre determinación en su propio suelo palestino, como cualquier pueblo independiente, y a tener la oportunidad de ejercer sus derechos firmes e inalienables y establecer su Estado independiente bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

Hoy en día somos testigos de los intentos que se hacen por dejar al margen el papel de las Naciones Unidas y hacer caso omiso de sus decisiones encaminadas a encontrar una solución a la cuestión de Palestina. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante y eficaz en esta esfera y en la aplicación de sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina. Lo primero que hay que poner en práctica es el retiro de Israel de todos los territorios palestinos ocupados, incluida la sagrada Al-Quds, y de todos los demás territorios árabes. También se debe detener la inmigración masiva de judíos de la Unión Soviética y otros países para asentarse en la Palestina ocupada.

Cualesquiera medidas que no tomen en cuenta el hecho de que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único representante legítimo del pueblo palestino equivaldría a un intento de imponer una solución al pueblo palestino desde afuera, cosa que no debemos aceptar.

Subrayamos que la posición de principio del Iraq es la de apoyar al pueblo palestino, dirigido por la OLP, en su lucha por recuperar todos sus derechos establecidos. Esta posición de principio del Iraq, junto con la firme decisión del pueblo y de los dirigentes del país de enfrentarse a los planes sionistas e imperialistas contra el futuro del pueblo palestino y de la

nación árabe en su conjunto, llevaron a los círculos sionistas e imperialistas y a sus aliados, así como a los que actúan en connivencia con ellos, a lanzar su agresión de 30 Estados con el objetivo de destruir al Iraq y su capacidad.

Al llegar al final de mi declaración, deseo señalar a la atención de los Estados Miembros el objetivo fundamental de la fundación de esta Organización: preservar la soberanía de los pueblos sobre sus territorios y salvaguardar su derecho a vivir en libertad y dignidad.

Ahora la Asamblea se enfrenta a una situación trágica, en el aspecto humano, que afecta al pueblo del Iraq, pueblo que ha realizado una contribución considerable al progreso, la justicia y la humanidad durante más de 6.000 años. Ese pueblo se enfrenta al peor espectro del hambre y las enfermedades como resultado de un bloqueo económico injusto cuyas primeras víctimas son los niños, las mujeres, los ancianos y otros civiles inocentes.

Por lo tanto, esta Organización, cuya Carta promueve la dignidad del individuo, se enfrenta a una prueba de su conciencia y humanidad. La historia juzgará teniendo en cuenta la forma en que las Naciones Unidas se conduzcan y traten esta trágica situación.\*

**Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés):** Señor Presidente: Es un gran placer expresarle mis felicitaciones y las de los integrantes de la delegación de Indonesia por su elección para la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Nos agrada que la dirección de este período de sesiones se haya confiado a un diplomático ducho, representante eminente de un país asiático hermano con el cual Indonesia ha mantenido lazos tradicionales de amistad. Su elección para este alto cargo es un merecido reconocimiento de sus atributos personales y un reflejo del importante papel y alto nivel de Arabia Saudita en los asuntos mundiales.

A su distinguido predecesor, el Sr. Guido de Marco, quiero expresarle el profundo agradecimiento y respeto por la forma excelente en que dirigió nuestros trabajos en un año tan pleno de acontecimientos.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Indonesia da la bienvenida con auténtica satisfacción a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas. Creemos que esta decisión ha de contribuir a que se acelere la concreción de su compartida aspiración por la reunificación. También añado mis sinceras felicitaciones a nuestros vecinos en el Pacífico, la República de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia. Indonesia espera entablar con ambos países relaciones estrechas y mutuamente beneficiosas. También nos complace dar la bienvenida en nuestro medio a Estonia, Letonia y Lituania y los felicitamos por haber recuperado merecidamente el lugar que legítimamente les corresponde entre las naciones soberanas.

Estamos en una coyuntura singular de la historia, en un momento de oportunidad y de desafío como nunca se nos presentó desde que terminara la Segunda Guerra Mundial.

La importante transformación de las relaciones entre el Este y el Oeste ha llevado a su fin a la guerra fría, liberando así recursos humanos y materiales que durante muchos años estuvieron destinados a la rivalidad ideológica, la política de bloques y el enfrentamiento. Los cambios fundamentales y las nuevas tendencias poderosas que se observan en el escenario mundial han suscitado renovadas esperanzas de una nueva era en las relaciones internacionales, de mayor paz y de una prosperidad más equitativa en el mundo.

En el transcurso del año pasado observamos la consolidación del acercamiento y la cooperación entre las principales Potencias, incluyendo los esfuerzos por resolver y desactivar los conflictos y la tirantez regionales. La confianza renovada en la eficacia del multilateralismo para resolver los problemas mundiales ha dado por resultado la bienvenida reivindicación del valor y el papel de las Naciones Unidas. En el otrora peligrosamente dividido continente de Europa, los procesos de unión e integración han adquirido mayor impulso. Del mismo modo, la profundización de la interdependencia y la globalización de la economía mundial impulsan la necesidad de una cooperación más racional, equitativa y mutuamente beneficiosa entre las naciones.

Sin embargo, es obvio que no puede esperarse que la modificación de las relaciones entre el Este y el Oeste por sí sola elimine todas las causas de conflicto en el mundo. La reciente crisis del Golfo y las complejidades en el tratamiento de sus consecuencias son un doloroso recordatorio de la fragilidad de la actual situación internacional en materia de seguridad.

Las brillantes perspectivas y oportunidades implícitas en el mejor clima político mundial contrastan abiertamente con el surgimiento de nuevos problemas y la persistencia de los ya existentes, de desafíos sin precedentes, de incertidumbres evidentes y de desigualdades sin resolver. La tirantez a punto de estallar y los conflictos violentos, la lucha étnica y la rivalidad ideológica aún aquejan a muchas regiones y países del mundo. Todavía hay que eliminar de la trama de las relaciones entre los Estados y las personas los últimos vestigios del colonialismo y el racismo institucionalizado. La tendencia a la integración entre las naciones está acompañada simultáneamente por el fenómeno profundamente perturbador de la desintegración de Estados y sociedades, tanto en Europa como en varias partes del mundo en desarrollo.

Las transformaciones positivas en el terreno político todavía tienen que encontrar su correspondiente reflejo en la esfera económica, en la que las disparidades no resueltas y las injusticias inaceptables continúan agravando las relaciones entre el Norte y el Sur. Parecería que el mundo todavía está suspendido incómodamente entre los viejos conceptos y las nuevas realidades. Todavía se percibe la línea de batalla entre el privilegio amenazado de los ricos y la amenazada supervivencia de los pobres.

El surgimiento de una nueva era en las relaciones internacionales ha suscitado renovadas esperanzas de construir un nuevo sistema de gobierno mundial y un nuevo orden universal de paz estable, seguridad común y desarrollo constante. Pero si la búsqueda de este objetivo tiene que ser legítima y contar con la aceptación de la comunidad internacional, entonces sólo puede basarse en el reconocimiento de las Naciones Unidas como su elemento central. Este nuevo orden internacional debe estar firmemente arraigado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y organizado a partir de los preceptos de la universalidad y la igualdad soberana, incluyendo a todas las naciones, grandes y pequeñas, poderosas y débiles por igual. Sólo mediante una responsabilidad equitativamente

compartida y una dedicación conjunta a la cooperación y la solidaridad mundiales podremos hacer frente a los cambios masivos que en la actualidad modifican las relaciones internacionales. Más aún, no podrá lograrse paz duradera y seguridad estable a menos que se amplíe el concepto de seguridad de forma tal que incluya también amenazas no militares tales como el subdesarrollo estructural y la pobreza masiva, el desempleo en gran escala y la migración a través de las fronteras, la escasez de recursos y la grave degradación del medio ambiente.

En otras palabras, si vamos a construir un nuevo orden mundial viable, entonces su arquitectura y su gestión deben ser concebidas de manera amplia y no deben depender del poderío militar y económico de países individuales o grupos de países. Debe ser un nuevo orden mundial dedicado a la paz y a la justicia, a la seguridad y al desarrollo, a la democracia entre los Estados y dentro de ellos y a la promoción de los derechos fundamentales de las naciones y de las personas.

Las cambiantes pautas de las relaciones entre las principales Potencias nos conducen inevitablemente a un nuevo ambiente de seguridad mundial, ya no basado en el bipolarismo del enfrentamiento entre el Este y el Oeste; será mucho más complejo en sus interacciones mutuas y, durante algún tiempo, menos previsible en su evolución. Por lo tanto, puede esperarse que el período de transición se caracterice por una fluidez e inestabilidad inherentes. En tales condiciones, asume mayor importancia y urgencia la necesidad de redoblar los esfuerzos en materia de limitación de armamentos y de desarme.

Nos alienta el importante progreso logrado desde el año pasado. Recibimos con agrado el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa, aunque reconocemos que las limitaciones que en él se disponen se circunscriben a una sola, si bien vital, región del mundo. También hemos visto con beneplácito el acuerdo sobre armas estratégicas alcanzado el mes pasado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que dispone una reducción sustancial de sus arsenales nucleares. China y Francia han indicado que están dispuestas a adherir al Tratado sobre la No Proliferación (TNP), eliminando así uno de sus mayores defectos. La Conferencia de Enmienda de los Estados partes del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, celebrada en enero último, ha dado un impulso oportuno a los esfuerzos por alcanzar el objetivo comúnmente convenido de una cesación completa de los ensayos nucleares. Ese proceso continúa.

Las mayores oportunidades que ahora se nos presentan debido a la modificación del ambiente mundial deben ser aprovechadas; es necesario hacer esfuerzos constantes para acelerar el progreso sobre las cuestiones prioritarias que figuran en el programa de desarme. Esto incluye la permanente reducción de las armas nucleares hasta un nivel de suficiencia razonable, como paso intermedio hacia su eliminación definitiva; la concertación de un tratado que prohíba todos los ensayos nucleares, por todos los Estados y en todos los ámbitos; la prohibición de todas las armas de destrucción en masa; la rápida concertación de una convención de prohibición total de las armas químicas; el fortalecimiento de la eficacia de la Convención sobre las armas biológicas; la limitación de la acumulación excesiva y de la transferencia de armas convencionales, tomando en cuenta las legítimas necesidades de seguridad de los Estados e incluyendo tanto a los países que las suministran como a los que las reciben.

Igualmente inquietante es el hecho de que junto con los rápidos avances de la ciencia y la tecnología, continúan añadiéndose nuevas armas más destructivas y perfeccionadas a los arsenales de las naciones, aunque su número se reduzca. Por este motivo, Indonesia ha recalcado repetidas veces la necesidad urgente de tratar los aspectos cualitativos de la carrera mundial de armamentos. Se ha reconocido en general que las armas del futuro serán más desestabilizadoras, provocarán una mayor vulnerabilidad, aumentarán la posibilidad de una guerra y complicarán los esfuerzos por invertir la carrera de armamentos. Así, el carácter central de la innovación tecnológica es pertinente, no sólo para la carrera cualitativa de armamentos, sino también para la seguridad internacional.

Aunque a nivel mundial prevalece un espíritu de conciliación, lamentablemente persisten puntos focales de tirantez y conflicto, notablemente en los continentes del mundo en desarrollo. Aunque la imposición de la discordia entre las superpotencias en estos conflictos prácticamente ha desaparecido y los antagonistas muestran una mayor receptividad hacia el diálogo y la negociación, el ritmo del progreso en la solución de esos conflictos continúa siendo lento y desigual.

Continúan las hostilidades en el Afganistán a pesar de los acontecimientos alentadores que se han producido recientemente en la búsqueda de un arreglo negociado. La decisión conjunta tomada por los Estados Unidos y la Unión Soviética de detener el suministro de armas a las partes en conflicto fue oportuna y recibida con beneplácito, pero desafortunadamente no ha detenido la lucha. Mi delegación cree que, en esta coyuntura, la propuesta de cinco puntos del Secretario General podría ser una base útil para el inicio de un diálogo entre los afganos que lleve al establecimiento de un gobierno de base amplia en un Afganistán soberano, independiente y no alineado.

Respecto a la cuestión de Chipre, la solución definitiva sigue siendo esquiva, a pesar de los esfuerzos incansables por llegar al menos a un esbozo mutuamente aceptable de un acuerdo global. Esperamos que el proyecto de conversaciones cuatripartitas de alto nivel entre Turquía, Grecia y los líderes de las dos comunidades chipriotas se materialice en un futuro próximo y nos acerque a un arreglo basado en el concepto de una federación bicomunal y bizonal.

En Sudáfrica, se han derogado pilares legislativos del apartheid tales como la Ley de inscripción de la población, la Ley sobre zonas reservadas y las leyes relativas a la propiedad de la tierra. A pesar de estos acontecimientos encomiables, la base fundamental del sistema del apartheid, en particular su Constitución antidemocrática, todavía continúa en vigor y debe acelerarse el proceso de negociaciones para su sustitución. Igualmente, nos preocupa enormemente la violencia entre grupos de la que debe responsabilizarse al régimen de Pretoria. Por consiguiente, cualquier levantamiento de las sanciones debería aplazarse hasta que el curso de los cambios fundamentales hacia el establecimiento de una Sudáfrica democrática y no racial, basada en el sufragio universal, se haya vuelto irreversible.

La crisis traumática que ha envuelto al Golfo Pérsico desde el mes de agosto del pasado año ha servido como sombrío recordatorio de la volatilidad de la seguridad internacional, a pesar de la distensión entre las grandes Potencias. Indonesia está profundamente apenada por el alcance de la devastación, en términos de vidas humanas perdidas, inmensos sufrimientos y destrucción material causados por la invasión de Kuwait por parte del Iraq, y por la guerra multinacional que se libró para corregir la situación. Hemos acogido con total beneplácito la restauración de la soberanía de Kuwait, de su independencia e integridad territorial, así como de su legítimo Gobierno. Pero ahora la comunidad internacional se enfrenta a la tarea de tratar las complejas ramificaciones y problemas del período posterior a la guerra, incluyendo los aspectos humanitarios. En esta tarea, las Naciones Unidas tienen un papel vital que desempeñar y deben volver al centro del escenario para restañar las heridas de la guerra y restaurar una paz y seguridad estables sobre la base de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre toda la región del Oriente Medio.

La justificación explícita de la guerra del Golfo fue preservar la paz y la seguridad internacionales y asegurar el pleno cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad. Ya es hora de que se apliquen estas normas en forma igual y consistente a los problemas más amplios de la región, que durante tanto tiempo han convertido al Oriente Medio en el polvorín del mundo.

Ahora debemos dirigir nuestra urgente atención a cuestiones más amplias que constituyen el centro del conflicto agonizante y la enemistad en la región, a saber, la lucha legítima del pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como su único y legítimo representante, para conseguir sus derechos inalienables a la libre determinación y la independencia en su propia patria; la retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ilegalmente ocupados, incluida Jerusalén y las alturas sirias del Golán, así como aspectos más amplios de seguridad y las necesidades de todos los países de la región.

Israel ha adoptado una posición aún más rígida hacia cualquier esfuerzo encaminado a lograr una solución pacífica y justa del conflicto. A este respecto, Indonesia acoge con beneplácito la iniciativa actual de los Estados Unidos de comenzar una conferencia de paz limitada sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y el principio de territorios por paz, y tomamos nota de la respuesta constructiva de los países árabes directamente interesados. Sin embargo, tenemos serios reparos respecto a ciertos aspectos del formato propuesto para las negociaciones, en particular que Israel se haya arrogado el derecho de determinar el carácter y la composición de la representación palestina. Continuamos creyendo que en última instancia, la conferencia internacional de paz, tal como solicita la resolución de la Asamblea General 35/58 C, continúa siendo el marco más viable de negociaciones en el cual pueden enfocarse completamente todos los elementos esenciales para un arreglo justo. Y para que sea completa, dicha solución debe incluir necesariamente la restauración de la soberanía siria sobre el Golán, así como la retirada completa de todas las fuerzas de ocupación israelíes del sur del Líbano.

Durante los dos últimos decenios, Camboya ha sido el escenario de un conflicto interminable y de un indecible sufrimiento humano, así como fuente de continua tirantez, disturbios y división en el Asia sudoriental. Me agrada profundamente observar que los esfuerzos incansables por poner fin a la tragedia de Camboya hayan llegado a su etapa final.

Desde septiembre del año pasado el ritmo del progreso de paz se ha acelerado de forma dramática, resultando en varios avances notables. Como se recordará, el documento marco sobre un arreglo político global, acordado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en agosto del pasado

año, fue aceptado en su totalidad por las partes de Camboya y avalado por la comunidad internacional en su conjunto. Con el apoyo y las contribuciones activas de los cinco miembros permanentes, el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas y los copresidentes de los tres comités de trabajo de la Conferencia de París sobre Camboya - Australia, el Canadá, la India, el Japón, Laos y Malasia - los dos copresidentes de la Conferencia de París pudieron elaborar este marco en una serie de proyectos completos de acuerdo para lograr un arreglo políticc global. Por medio de negociaciones intensas, y en varias reuniones celebradas en Yakarta, París, Pattaya, Beijing, y por último, en Nueva York, se han resuelto los principales puntos de enfrentamiento en estas propuestas de acuerdo. Así se ha abierto el camino para la eventual adopción y firma de una Conferencia de París reanudada.

Un elemento crucial en este proceso fue el progreso logrado en el marco de las reuniones del propio Consejo Nacional Supremo, bajo la astuta dirección de Su Alteza Real el Príncipe Samdech Norodom Sihanouk, lo que demostró el funcionamiento efectivo del Consejo Nacional Supremo y significó el comienzo del proceso tan esperado de reconciliación nacional.

Si bien queda por hacer algún trabajo delicado, quizás se pueda decir que por fin ahora se ve la luz al final del túnel, y que esta vez esa luz no es la de un tren que se acerca a toda velocidad. Por cierto, la presencia del Príncipe Sihanouk y de otros miembros de la delegación del Consejo Nacional Supremo de Camboya en este período de sesiones de la Asamblea General es un símbolo de esta situación tan gratificante, y todos compartimos el optimismo expresado en su discurso formulado ante la Asamblea ayer.

Gran parte del crédito debería ir, en primer lugar, a los dirigentes de Camboya, que han demostrado su sabiduría y su capacidad de colocar los elevados intereses de su nación por encima del rencor, la recriminación y la venganza. Pero, como alguien que, junto con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), ha trabajado muy activamente en el largo proceso de negociación, quiero rendir homenaje a Francia, el incansable copresidente de la Conferencia de París sobre Camboya; a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, por el papel decisivo que desempeñaron y por su compromiso; a los países miembros de la ASEAN, por su apoyo y solidaridad constantes; a nuestro distinguido Secretario General y su Representante Especial, por sus invalorable contribuciones y su dedicada perseverancia; a todos los participantes de la Conferencia de París sobre Camboya y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, por su constante cooperación y fe.

El año pasado vimos constantes cambios y transición en la economía internacional pero, como se señaló antes, algunos de los acontecimientos positivos que han tenido lugar en la esfera política todavía no se han reflejado en la esfera económica.

La expectativa de que con el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste se pueda lograr un considerable "dividendo de la paz", especialmente para beneficio de los países en desarrollo, todavía no se ha

materializado. Las esperanzas anteriores de que los acontecimientos del mundo abrieran finalmente nuevas y amplias oportunidades para un progreso económico más generalizado se vieron destrozadas por el estallido de la crisis del Golfo, con sus consecuencias financieras y económicas.

En su reunión celebrada en Bruselas en diciembre pasado, supuestamente la última, la Ronda Uruguay no pudo llegar en absoluto a una conclusión de éxito, augurando de esa manera un creciente proteccionismo y la continuación de serios desequilibrios y restricciones en las relaciones entre los países industrializados y en desarrollo.

La creciente globalización y los rápidos avances de la ciencia y la tecnología, que están alterando drásticamente las pautas de producción mundial y el intercambio económico y financiero, ofrecen amplias posibilidades de progreso común pero, al mismo tiempo, pueden tener consecuencias negativas en la posición de los países en desarrollo en términos de ventajas comparativas, términos de intercambio y la división internacional del trabajo.

Se reconoce ahora que las transformaciones dramáticas en las economías de Europa central y oriental y la formación de poderosos grupos económicos entre los países desarrollados podría tener efectos tanto positivos como negativos en las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. Así, los elementos de incertidumbre y de imprevisibilidad en los acontecimientos de la economía mundial tienden a hacerse aún más pronunciados.

Estos acontecimientos negativos, que se suman a la abrumadora herencia del decenio de 1980, de la cual tienen que recuperarse todavía la mayoría de países en desarrollo, han complicado inevitablemente las dificultades y los problemas que enfrentan los países en desarrollo. En este contexto, preocupa de manera especial la situación crítica constante de Africa, donde las privaciones económicas y sociales de millones exigen una acción concertada.

Ante estas realidades, la necesidad de forjar un nuevo consenso y compromiso mundiales para fortalecer la cooperación internacional y, especialmente, revitalizar el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, asume una urgencia alarmante. El progreso económico sostenido del Norte no es posible sin el crecimiento económico del Sur, porque la suerte y la fortuna de ambos están indisolublemente entrelazadas.

No se puede construir una paz duradera única o fundamentalmente sobre la fuerza de las armas, sino que debe basarse en el sólido cimiento del progreso económico y la justicia social, tanto dentro de las naciones como entre ellas. Tampoco puede construirse sobre las arenas movedizas de la incertidumbre.

También es evidente que la reactivación del diálogo Norte-Sur se ha hecho hoy más importante que nunca pero, si hemos aprendido de las experiencias frustrantes y de las causas del estancamiento prolongado en el pasado, este diálogo renovado no puede ya desarrollarse en base a exigencias de parte de los países en desarrollo, ni los países avanzados pueden verlo como una caridad mal entendida. Más bien, debe basarse en las necesidades imperiosas de la interdependencia genuina, la mutualidad de intereses y el beneficio mutuo. Indonesia sigue convencida de que a pesar de la amplia diversidad de niveles de desarrollo económico, necesidades y preocupaciones, tanto el Norte como el Sur comparten un interés real y cuantificable en buscar sistemas comerciales y monetarios libres y equitativos; en lograr mercados estables para productos básicos a precios remunerativos para los productores y justos para los consumidores; en obtener una solución global y durable de la crisis de la deuda, basada en un enfoque orientado hacia el desarrollo; y en asegurar el desarrollo sostenible mediante la cooperación internacional eficaz en la protección ambiental.\*

La amenaza de una destrucción ambiental irreversible y sus consecuencias en el bienestar de la humanidad y el desarrollo se han convertido en una preocupación mundial importante. Indonesia, que siempre ha apoyado plenamente la urgente necesidad de proteger el medio ambiente, cree que en esta labor debemos mantener un enfoque equilibrado. Como algo que afecta a toda la comunidad internacional, los problemas ambientales deben abordarse sobre la base de la responsabilidad compartida y equitativa de todos los países, y no deben convertirse en la nueva manzana de la discordia entre el Norte y el Sur. Tampoco deben convertirse en una nueva condición para la cooperación para el desarrollo. Esto exige un nivel sin precedentes de esfuerzos

---

\* El Sr. Rogers (Belice), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

nacionales y de cooperación internacional, incluido el suministro de recursos financieros adicionales y el acceso de los países en desarrollo a tecnologías ambientalmente sanas.

Es una paradoja que tanto la riqueza como la pobreza hayan contribuido a la degradación del medio ambiente. En general, ahora se reconoce que los patrones pasados y presentes de desarrollo en los países industrializados han sido la causa fundamental de los daños ocasionados en el medio ambiente. Por otra parte, si los países en desarrollo quieren buscar un desarrollo sostenible y ambientalmente sólido será fundamental que superen los problemas de la pobreza y de la presión demográfica.

Indonesia considera que es una bendición y a la vez reconoce que es una responsabilidad especial ser el custodio de bosques tropicales vastos y ricos. Dentro de nuestra limitada capacidad material y tecnológica hacemos todo lo posible por impedir su agotamiento y preservar su riqueza biológica diversa. Sin embargo, tenemos que señalar que no solamente los bosques tropicales están bajo una grave amenaza sino también, por diversas razones, los bosques boreales y templados. Por ese motivo, al buscar una gestión sostenible de los bosques que permita su preservación y su utilización económica es necesario desarrollar un marco de cooperación mundial.

Confiamos en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo adopte en Brasil el año próximo un enfoque integral y equilibrado al abordar el amplio espectro de temas que figuran en su programa, incluidos los cambios climáticos y los desechos peligrosos y tóxicos.

La protección de los derechos humanos también se ha convertido recientemente en una cuestión de especial atención y preocupación internacionales. Pero el tema de los derechos humanos no es en modo alguno nuevo. Desde 1948, con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Organización ha desarrollado un cuerpo creciente de pactos, convenciones y otros instrumentos que constituyen una norma internacional de derechos humanos y, en ese proceso, se ha llegado a un acuerdo común sobre conceptos, principios y procedimientos.

Como todos sabemos, se pueden distinguir dos amplias categorías de derechos humanos, a saber, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Estos a su vez se pueden referir a los derechos del individuo y a los derechos de la comunidad, la sociedad o la nación. La promoción y la protección de todas estas categorías de derechos humanos es esencial para la plena realización de la dignidad humana y para el logro de las aspiraciones legítimas del individuo, así como las de la sociedad en su conjunto. Por tanto, los derechos humanos son indivisibles y están interrelacionados. Y precisamente porque los derechos humanos son indivisibles no se justifica que se haga hincapié exclusivo en una categoría sobre la otra. La evaluación de la conducta de los Estados individuales en cuanto a los derechos humanos sólo puede ser objetiva si se tienen en cuenta todas las categorías. Además, la indivisibilidad implica también la necesidad de una relación equilibrada entre los derechos del individuo y los de la sociedad o, dicho de otra manera, las obligaciones del individuo para con su comunidad o sociedad. Este equilibrio es fundamental, porque su ausencia puede llevar a la negación de los derechos de la sociedad en su conjunto y a la inestabilidad y la anarquía.

Los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales tienen sin duda validez universal. Sin embargo, se acepta comúnmente que su aplicación en el contexto nacional debe seguir siendo competencia y responsabilidad de cada gobierno, teniendo en cuenta la compleja variedad de problemas, la

diversidad de sistemas de valores y las distintas realidades económicas, sociales y culturales que imperan en cada país. Esta competencia nacional no sólo deriva del principio de la soberanía, sino que es también una consecuencia lógica del derecho implícito de las naciones a su identidad nacional y cultural y a determinar sus propios sistemas social y económico.

Estoy totalmente de acuerdo con la opinión del Secretario General, expresada en su Memoria anual sobre la labor de la Organización de que:

"el principio de no injerencia en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos en forma masiva o sistemática." (A/46/L, pág. 10)

Pero como también observa en la misma Memoria:

"Es preciso ejercer cautela máxima para evitar que la defensa de los derechos humanos se convierta en una plataforma desde la que se pretenda invadir la indispensable jurisdicción interna de los Estados y menoscabar su soberanía. Nada conduciría con mayor certeza a la anarquía que el abuso de ese principio." (Ibid., pág. 11)

En consecuencia, creo que al promover y proteger los derechos humanos, el objetivo básico debe ser cooperar para avivar la conciencia común de la comunidad internacional y alentar una mejor observancia y protección de estos derechos, en vez de acusar, sermonear o embarcarse en campañas con motivaciones políticas. No tenemos que intentar rehacer el mundo a nuestra propia imagen, pero juntos podemos hacer del mundo un lugar más humano, pacífico y equitativamente próspero para todos.

Indonesia siempre ha tratado de adherir a los preceptos humanitarios y derechos humanos y libertades fundamentales encarnados en su filosofía de Estado, el "Pancasila", en su Constitución de 1945 y en sus leyes y reglamentos nacionales pertinentes. Internacionalmente, como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Indonesia seguirá trabajando arduamente para asegurar la promoción y protección de los derechos humanos sobre la base de la universalidad, la objetividad, la indivisibilidad y la no selectividad.

El abuso de la droga y el tráfico ilícito de estupefacientes, a la vez síntoma y causa de la degeneración social, siguen también siendo temas de enorme preocupación a nivel nacional e internacional. Se está gestando ahora una solución mundial basada en la cooperación multilateral. No obstante, los problemas del abuso de la droga y otras actividades criminales seguirán floreciendo en un ambiente de negligencia y estancamiento socioeconómico.

A largo plazo, es el desarrollo el que ofrece la esperanza y la oportunidad de afrontar con éxito las preocupaciones sociales. La idea de convocar una Cumbre mundial para el desarrollo social merece, pues, nuestra seria consideración. No sólo traería estos temas tan importantes al centro de la atención mundial, sino que permitiría también que las cuestiones socioeconómicas se abordaran de una forma integral.

Los esfuerzos por reformar las Naciones Unidas se iniciaron desde los primeros años inmediatos a su creación. Pero más recientemente, en el nuevo clima de posguerra fría, ha habido un resurgimiento notable del interés que tiene la comunidad internacional en hacer del órgano mundial una organización más eficaz y más democrática en el desempeño de sus funciones básicas y en el cumplimiento de los propósitos originales para los que fue creada. A este respecto, varios expertos eminentes y diversas organizaciones no gubernamentales han hecho muchas propuestas sobre el tema. Dentro de las propias Naciones Unidas ya se han aplicado diversas reformas con vistas a mejorar algunas de sus estructuras y procedimientos.

Pero es claro que queda mucho por hacer si queremos convertir a las Naciones Unidas en el instrumento principal de gobierno mundial en la naciente era de nuevas relaciones internacionales. La mejora de las relaciones entre las principales Potencias, manifestada, entre otras cosas, en el nuevo espíritu de cooperación entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, nos ofrece una óptima oportunidad para reconstruir el concepto que aparece en la Carta de acción colectiva para la paz y la seguridad y de convertirlo en un sistema viable y eficaz de seguridad colectiva. A este fin, hay que dotar al Consejo de Seguridad de un mandato y de un programa ampliados para que pueda ocuparse también de las amenazas no militares a la paz y la seguridad. Además, el Consejo de Seguridad, en

cooperación con el Secretario General, debe desarrollar una capacidad de diplomacia preventiva o anticipatoria. A este respecto, el Consejo podría convocar reuniones periódicas de alto nivel político para estudiar el panorama mundial, identificar situaciones potenciales de conflicto e iniciar debates y medidas antes de que esas situaciones alcancen el punto de crisis o de conflicto armado. También hay una opinión generalizada de que debe haber una mayor coordinación y sincronización entre el Consejo y la Asamblea General en temas de interés fundamental para toda la comunidad internacional.

Asimismo, se han hecho diversas propuestas con respecto a las funciones del Secretario General, en particular en favor de un papel más activo en inspeccionar situaciones potencialmente peligrosas y señalarlas a la atención del Consejo de Seguridad en el marco del Artículo 99 de la Carta. Hay una opinión generalizada de que, para ello, el Secretario General debe disponer de una mayor capacidad para recoger información oportuna, exacta e imparcial.

Simultáneamente, hay que seguir reforzando la autoridad y el papel del Consejo Económico y Social para que pueda cumplir las funciones originalmente previstas por la Carta, a saber, proporcionar orientación a los Estados Miembros y a los órganos y organismos pertinentes dentro del sistema de las Naciones Unidas en el marco de su tarea de formulación de política y de coordinación en las esferas económica y social.

Sin embargo, es innegable que todos los esfuerzos por fortalecer el papel y mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas no servirán para nada si no reciben el correspondiente compromiso y apoyo, incluso financiero, de todos los Estados Miembros. Las Naciones Unidas serán tan eficaces como lo permitan sus Miembros y sólo tendrán éxito si éstos se comprometen a que lo tengan. Si los Estados Miembros continúan utilizando este foro para perseguir intereses estrechos, en lugar de utilizarlos como instrumento colectivo para resolver los problemas mundiales y lograr objetivos comunes, si las naciones del mundo continúan destrozadas por el conflicto y afligidas por la desconfianza mutua, la intolerancia y los prejuicios, no podemos esperar que los organismos internacionales que hayan creado estén por encima de estas limitaciones. Desde este punto de vista, quizás la observación más importante que cabe hacer sobre los logros de las Naciones Unidas hasta ahora no es la de que hayan fracasado en realizar muchos de los objetivos declarados, sino más bien la de que, a pesar de sus limitaciones inherentes, hayan logrado tanto.

También quiero, desde esa misma perspectiva, aprovechar la ocasión para expresar el profundo agradecimiento de Indonesia y nuestra deuda hacia nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la sabiduría, dedicación y dotes consumadas con que ha dirigido la labor de la Organización durante el pasado decenio. En un mundo de perturbaciones y conflictos constantes, ha sabido llevar a la Organización a ocupar el punto central de conciliación y concordia. Al sentar las bases y esforzarse por encontrar soluciones pacíficas y justas a las diversas situaciones de conflicto en todo el mundo, hay que dar mucho crédito a las Naciones Unidas y al Secretario General. Frente a la evidente y alarmante erosión en que se encontraban las Naciones Unidas cuando el Secretario General se hizo cargo de su puesto, ahora nos encontramos ante una fe renovada en el papel de la Organización como marco multilateral único para un orden internacional nuevo y revitalizado. Las reformas que él introdujo y las muchas propuestas que ha presentado sobre la reestructuración del papel y el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas nos brindan un plan visionario y al mismo tiempo pragmático para la adaptación dinámica de este órgano mundial a las exigencias de un mundo en rápido cambio. Nos corresponde ahora a nosotros utilizar plenamente las

posibilidades inherentes de nuestra Organización en el avance colectivo de nuestras aspiraciones compartidas en pro de paz justa, seguridad común y prosperidad equitativa para todos.

Sr. SAMARAS (Grecia) (interpretación del inglés): Quiero felicitar cordialmente al Embajador Shihabi por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Su gran capacidad es garantía de los resultados positivos que se esperan de este período de sesiones. Además, nos alegra de forma especial ver presidir la Asamblea General al representante de un país que mantiene con Grecia tradicionales lazos de amistad.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, por la forma eficaz en que desempeñó sus funciones como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Igualmente quiero unirme a los oradores que me han precedido para felicitar al Secretario General por sus incansables esfuerzos durante los 10 años que dedicó al servicio de nuestra Organización. Durante un decenio, a lo largo del cual el mundo no sólo se enfrentó a grandes desafíos sino que sufrió cambios históricos, ha dirigido a las Naciones Unidas de manera tan capaz que hoy pueden cumplir sus funciones con más eficacia.

También quiero dar la bienvenida a los siete nuevos Miembros, Letonia, Lituania, Estonia, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, que se han integrado en nuestra Organización mundial haciéndola plenamente universal.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi beneplácito a las Repúblicas de Lituania, Letonia y Estonia por la restauración de su independencia y soberanía, a las que tenían derecho. Les deseo éxito en su camino para superar las dificultades a que hoy se enfrentan en su lucha por reorganizar sus estructuras políticas y económicas en beneficio de su pueblo.

Esta misma semana el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, como Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas, pronunció una alocución en nombre de sus Estados miembros. Mi Gobierno suscribe plenamente el contenido de esa alocución.

Grecia está firmemente comprometida y apoya totalmente los esfuerzos en pro de la integración europea. Creemos que la unión política y económica que estamos ahora negociando en Europa fortalece el progreso y la prosperidad no sólo del continente europeo sino de todos los países con los que la Comunidad tiene relaciones comerciales. La Europa que prevemos constituirá no sólo la piedra angular para la democracia, la estabilidad y la paz sino que estará en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo y las drogas, esfera a la que mi país da la mayor importancia.

Desde que hablé desde esta tribuna hace un año han ocurrido acontecimientos dramáticos y cambios históricos en muchas partes del mundo. Las preguntas que tengo más presentes en mi mente son estas: ¿Es el mundo un lugar mejor que hace un año? ¿Hemos trabajado colectivamente, como Naciones Unidas, para hacer de este mundo un lugar mejor de lo que era cuando nos reunimos por última vez en esta Asamblea General? ¿Cuáles son los resultados de las acciones que hemos emprendido con tal fin?

Las respuestas son complejas. Los acontecimientos de los últimos 12 meses no han sido uniformes. No obstante, creo que se puede decir con cierta seguridad que un mayor número de personas están hoy en posición de asumir la responsabilidad sobre su propio país y de mejorar sus vidas del que había hace un año.

El principal éxito del año pasado fue la consolidación de los principios gemelos de la democracia y la libertad allí donde habían triunfado el año anterior y su irresistible expansión a lugares en que dominaba la tiranía hace pocos meses. Un mayor número de hombres y mujeres se ha unido a la comunidad de pueblos libres. Les damos la bienvenida, rendimos homenaje a su lucha y honramos a quienes inmolaron su vida en la batalla por la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Nosotros, los griegos, nos sentimos especialmente orgullosos ante el florecimiento de la democracia en todo el mundo, ya que este otoño empezamos a conmemorar el nacimiento de la democracia en Grecia hace 2.500 años. Mucho antes, la humanidad ya había aprendido que la sociedad no puede funcionar sin orden, pero también creía que el orden sólo podía mantenerse mediante el despotismo. Fueron los griegos quienes descubrieron que podía existir una simbiosis de orden y libertad si todos los ciudadanos tenían su parte de poder

político y si todos eran iguales ante la ley. Por ello, me permito decir que nadie está más feliz que el pueblo griego por el hecho de que la democracia florezca donde nunca lo había hecho.

En realidad, la ola de democratización originada por la reforma y la celebración de elecciones libres en Europa oriental y central nos hace esperar que el mundo se vea inundado de una corriente de reforma y que esa reforma sea pacífica.

A este respecto, acogemos con beneplácito la restauración del orden constitucional en la Unión Soviética y esperamos que tome nuevo impulso el proceso hacia la democracia y la economía de mercado, iniciada por el Presidente Gorbachev y reforzada por la acción de las fuerzas democráticas en la Unión Soviética.

Los importantes esfuerzos de los dirigentes soviéticos para transformar la sociedad soviética merecen apoyo, especialmente por parte de las naciones más desarrolladas. Esta asistencia ayudaría a la Unión Soviética a superar las graves dificultades económicas a que hoy se enfrenta y aliviaría las tensiones sociales derivadas de su transición a una economía libre de mercado.

Observamos con preocupación que la situación interna de la Unión Soviética todavía no se ha estabilizado lo suficiente como para que las instituciones funcionen de forma eficaces. Esperamos que las Repúblicas logren formular un nuevo marco jurídico, sobre una base voluntaria, para avanzar en el camino de la reforma política y económica.

Hemos comenzado a construir el orden de la posguerra fría. Su arquitectura aún está en su proceso de creación, pero sus bases y sus pilares fundamentales ya están claros: no pueden ser otros que los principios de democracia, libertad, respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales y el imperio del derecho.

El cambio social a través de medios pacíficos es un acontecimiento asociado con el fin de la guerra fría y la consiguiente disminución de las tiranteces en el escenario internacional. En un mundo interdependiente, la distinción entre los asuntos puramente internos de una nación y las preocupaciones internacionales tales como la paz y la seguridad se está tornando cada vez menos pertinente. La salvaguardia de los derechos humanos se ha convertido en una parte esencial de las relaciones internacionales. La expresión de preocupación por las violaciones de los derechos humanos no puede considerarse ya una injerencia en los asuntos internos de los Estados. Ello fue reafirmado recientemente en la Declaración sobre Derechos Humanos que el Consejo de Europa adoptó en junio de este año en Luxemburgo. La transición hacia formas democráticas de gobierno también se está convirtiendo en una inquietud que no se limita a las naciones o los Estados individuales.

Quiero comprometer el apoyo del Gobierno griego a todo esfuerzo que las Naciones Unidas estén llamadas a hacer con miras a la promoción de la democracia y los derechos humanos en todo el mundo. Todos los pueblos que emprendan el camino hacia la democracia por medios pacíficos pueden contar con el apoyo del pueblo griego, que ha dado al mundo el concepto de democracia y la propia palabra "democracia".

Para apoyar los ideales de la democracia el mundo occidental debe también promover y alentar en forma sistemática el desarrollo económico. Muchos oradores ya han indicado medios óptimos mediante los cuales los países más ricos del mundo pueden suministrar ayuda económica y asistencia tecnológica a los más pobres. Permítaseme simplemente subrayar que la buena voluntad y la compasión no son suficientes. Debemos impedir a toda costa que la antigua división ideológica entre el Oeste y el Este sea reemplazada por una división de la pobreza entre el Norte y el Sur.

En verdad, dentro de sólo nueve años 6.000 millones de personas compartirán la Tierra con una tasa de crecimiento de la población que seguirá siendo elevada, mayores peligros para el medio ambiente y una vasta pobreza. Las severas repercusiones económicas que tuvieron los acontecimientos políticos producidos en los dos últimos años y medio han afectado gravemente el crecimiento mundial. La crisis del Golfo ha tenido un elevado costo económico, social y ambiental para la región. Los trabajadores migratorios y las poblaciones civiles se vieron particularmente afectadas. La interacción entre la política, la pobreza, el conflicto armado y las políticas ineficaces se ha intensificado, lo que constituye un nuevo desafío para las instituciones humanitarias y los dirigentes mundiales. Es necesario un enfoque mundial para los problemas económicos, sociales y relativos al medio ambiente.

En consecuencia, el desafío más importante del próximo decenio será el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas con el fin de que pueda desempeñar un papel mucho más importante en proporcionar mayores oportunidades económicas a los países en desarrollo, mejorar el medio ambiente mundial y el desarrollo humano y abordar las cuestiones relativas a las situaciones de emergencia, las drogas y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

Por último, el objetivo inmediato debe ser el de restaurar un crecimiento que no destruya en forma irreparable el aire, los ríos, los bosques, los océanos o cualquier otra parte de la naturaleza. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará el año próximo en Río, ha dado lugar a que todos los países abriguen grandes esperanzas de que surja un consenso que establezca un equilibrio entre medio ambiente y desarrollo.

Al construir el futuro, debemos buscar también el desarme, un dominio en el que Europa ha proporcionado el primer terreno de prueba real. Hemos apoyado todos los esfuerzos por lograr una reducción de las fuerzas armadas convencionales en Europa y esperamos que estas medidas constituyan un ejemplo esclarecedor para otros continentes. Mi país ha aplaudido con el resto del mundo la firma del Tratado para la reducción de las armas estratégicas, concertado hace tres meses, que reducirá los arsenales nucleares estratégicos soviéticos y norteamericanos en un 30%. Por último, Grecia está dispuesta a apoyar todas las medidas y los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de la limitación, la reducción y la eliminación de las armas de destrucción en masa.

En muchas ocasiones en el pasado, los Balcanes se han visto desgarrados por divisiones y diferencias que crearon el término "balcanización". Sin embargo, esas convulsiones han tenido repercusiones mucho más amplias más allá de las fronteras geográficas de los Balcanes. Durante los últimos meses, un enfrentamiento nuevo y potencialmente peligroso amenaza con volver a instaurar la turbulenta historia de los Balcanes. La crisis en Yugoslavia, debida en parte al carácter múltiple de la composición étnica del país, amenaza a la paz y la estabilidad en la región y más allá de ella.

Desde el comienzo mismo de la crisis, Grecia, a través de la Comunidad Europea y de otras jurisdicciones, trató de garantizar una solución pacífica de la crisis. Esperamos que la Conferencia de Paz convocada en La Haya por iniciativa de la Comunidad Europea y la sabia conducción de Lord Carrington resulten pronto en una solución permanente. De otra manera, los peligros de que la violencia se extienda aumentarán en forma dramática.

Por cierto, Grecia está dispuesta a aceptar cualquier solución que las partes yugoslavas acuerden por medios pacíficos y a través del diálogo. En ese sentido, esperamos que la resolución 713 (1991), aprobada hace dos días por el Consejo de Seguridad, realzará aún más los esfuerzos emprendidos por la Comunidad Europea para poner fin al derramamiento de sangre y lograr una solución a la crisis yugoslava mediante procedimientos acordados.

Grecia se siente especialmente complacida ante el hecho de que un vecino cercano, Albania, se encuentre entre los países cuyos pueblos, en el año transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General, han logrado romper los grilletes del totalitarismo y colocar a su país en el camino hacia la democracia y la libertad. Las difíciles condiciones económicas existentes en Albania han enviado a decenas de miles de refugiados a Grecia, Italia y otros países. Exhortamos a las naciones desarrolladas del mundo a que acudan en ayuda del pueblo albanés, y exhortamos al Gobierno albanés a que actúe en forma rápida y con determinación con el fin de promover reformas económicas, en particular el pleno derecho a la propiedad, de modo que en el futuro cercano su pueblo pueda mantenerse a sí mismo en su propio país. Naturalmente, sentimos una especial preocupación por los cientos de miles de personas de raza griega que residen en ese país y queremos que

recuperen sus plenos derechos políticos, económicos y culturales. Queremos para ellos los mismos derechos y privilegios que el Gobierno albanés pide para las personas de raza albanesa que viven fuera de sus fronteras; ni más ni menos.

Hace pocos meses, al enfrentarse en el Golfo con la crisis más aguda de la era de la posguerra fría, los gobiernos del mundo decidieron responder a través de las Naciones Unidas a la agresión contra Kuwait. Artículos de la Carta de las Naciones Unidas que habían permanecido inactivos desde su origen, durante los años de la guerra fría, comenzaron a volver a la vida cuando las naciones del mundo, unidas en su decisión de actuar en forma colectiva y resuelta contra la agresión, comenzaron a usar esos Artículos con el fin de restituir en forma colectiva la paz y la seguridad internacionales. En una unidad de propósitos que no tiene precedentes, la coalición de la comunidad internacional contra el agresor logró poner fin a la ocupación de Kuwait. La determinación y la acción conjunta de los Miembros de las Naciones Unidas marcaron así el comienzo de un nuevo papel de esta Organización en el mantenimiento de la paz.

Más cerca de nuestro país, el Oriente Medio sigue siendo la región más explosiva del mundo. Cuán desafortunado resulta que la región que ha nutrido a algunas de las civilizaciones más importantes de la historia y que es el lugar de nacimiento de tres religiones fundamentales deba sonar ahora en la mente de muchos como sinónimo de violencia. El elemento más importante del problema en el Oriente Medio es, en verdad, el conflicto árabe-israelí. Dos de los pueblos más antiguos del mundo, que han efectuado contribuciones sobresalientes al patrimonio común de la humanidad, están enfrentados entre sí. Mi Gobierno, cuya posición con respecto a la cuestión es bien conocida y no necesita ser reiterada, espera fervientemente que llegue pronto el día en que se cumpla la profecía: "volverán sus espadas en rejas de arado".

Grecia continúa apoyando el diálogo serio y fructífero con Turquía con miras a superar las causas de fricción que han creado peligrosas tensiones en el pasado. Esto fue reiterado en la reciente reunión de París entre el Primer Ministro Mitsotakis y su contrapartida turca, el Sr. Yılmaz. Acordaron establecer grupos de trabajo para redactar un acuerdo de amistad, cooperación y buena vecindad que se firmará en Ankara durante la próxima visita del Primer Ministro griego a la capital de Turquía. Este acuerdo tiene el propósito de crear un nuevo ambiente de confianza entre ambas naciones. A ese respecto, Grecia desea reiterar su propio compromiso con los principios del derecho internacional y las vías pacíficas para solucionar las controversias, incluido el recurso a la Corte Internacional de Justicia.

Sin embargo, deseo agregar que los intentos por mejorar las relaciones entre Grecia y Turquía se verán afectados de manera adversa por el problema de Chipre si este problema sigue sin resolverse a pesar de los esfuerzos del Secretario General por ayudar a lograr una solución justa y factible de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979.

Chipre es el único problema de larga data en Europa que aún sigue sin resolverse. En toda Europa las líneas divisorias y los muros se han derrumbado y las tropas extranjeras se han retirado. Sin embargo, en Chipre la división de la isla impuesta por la fuerza de las armas hace 17 años aún continúa. Las tropas turcas todavía ocupan más de una tercera parte de ese desafortunado país pese a las repetidas resoluciones de esta Asamblea así como las del Consejo de Seguridad.

Como resultado, casi 200.000 grecochipriotas siguen siendo refugiados en su propio país; el saqueo y la destrucción del patrimonio cultural de la isla continúa; el flujo de colonos de Turquía sigue sin cesar, si no es incluso fomentado, debido a la reciente abolición de pasaportes para viajar entre Turquía y el pseudo-Estado grecochipriota del norte de Chipre. Sigue sin saberse la suerte de unas 1.600 personas desaparecidas. Esta es una situación totalmente inaceptable que no debe continuar.

Un acontecimiento muy alentador ha sido la participación de las partes que intentan apoyar los esfuerzos del Secretario General. En febrero pasado

el Presidente de la Comunidad Europea lanzó una iniciativa para promover una solución del problema de Chipre de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Esa iniciativa fue acogida con beneplácito por Grecia y por Chipre, pero fue rechazada de inmediato por Turquía.

Asimismo es alentadora la participación más activa de los Estados Unidos en la cuestión de Chipre que comenzó con las visitas del Presidente Bush a Grecia y a Turquía en julio pasado. Su decisión del 2 de agosto de pedir una reunión patrocinada por las Naciones Unidas para el mes de septiembre si en el interin se lograba un progreso adecuado permitió nuevas esperanzas de que podía salirse del punto muerto.

Lamentablemente todas esas esperanzas se desvanecieron en una reciente reunión entre los Primeros Ministros de Grecia y de Turquía celebrada en París en la que se detuvieron todos los acontecimientos positivos previos. El Sr. Yilmaz, al retractarse de todos los compromisos verbales de Turquía contraídos con anterioridad con funcionarios de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos, negó haber hecho concesión alguna sobre la cuestión de Chipre y atribuyó la responsabilidad de cualquier "malentendido" a información inexacta suministrada por los representantes del Secretario General.

Debo reiterar que la clave de cualquier solución de la cuestión de Chipre está en manos de Ankara. Es imperativo que este problema de larga data encuentre finalmente su solución justa y apropiada. Debe incluir la aplicación estricta del derecho internacional, la protección de los derechos humanos y la aplicación escrupulosa de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre.

Para terminar, deseo reafirmar el compromiso de mi país con las Naciones Unidas y con el espíritu de cooperación y solidaridad internacionales que representan. Durante los últimos dos años nosotros los griegos hemos aumentado nuestra participación en la labor de la Organización al contribuir efectivos a las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz iniciales por las Naciones Unidas. Nos unimos a otras naciones del mundo y nos comprometemos a no ahorrar esfuerzos en la búsqueda de la paz y la estabilidad mundiales.

Es la ferviente esperanza del pueblo griego que cuando nos dirijamos nuevamente a la Asamblea el año próximo, en el momento cúlmine de nuestro año

de celebración del nacimiento de la democracia, haya unidad y comprensión entre los grupos de Chipre, paz en los Balcanes y en el Oriente Medio, y libertad en aquellos rincones del mundo que aún se ven oscurecidos por el despotismo. La democracia ha tardado 25 siglos en difundirse a todos los rincones del mundo, pero su triunfo total es seguro ya que se trata del mejor sistema político diseñado por el hombre, un regalo para todos los tiempos y para todas las naciones.

Sra. BONGO (Gabón) (interpretación del francés): Es para mí un honor y un placer hacer uso de la palabra por primera vez desde esta tribuna de las Naciones Unidas. Deseo expresar las felicitaciones de la delegación del Gabón al Sr. Samir Shihabi por su brillante elección a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Sin duda su autoridad, su competencia y su amplia experiencia de las relaciones internacionales y en particular de nuestra Organización, representan ventajas seguras para el pleno éxito de nuestras deliberaciones. Deseo incluir en estas felicitaciones a su antecesor, el Sr. Guido de Marco, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, por la energía y eficacia con que ejerció sus funciones y que hoy le hacen merecedor del reconocimiento de nuestra Organización.

También deseo rendir homenaje al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por la valiosa labor que ha desarrollado a la cabeza de nuestra Organización durante el decenio transcurrido. Su inteligencia y dedicación sin duda han fortalecido considerablemente el crédito y el prestigio de las Naciones Unidas.

Finalmente, permítaseme dar la bienvenida a las delegaciones de la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall y las Repúblicas bálticas de Lituania, Letonia y Estonia. La admisión de estos nuevos Miembros confirma una vez más la vocación universal de las Naciones Unidas.

Tengan la seguridad de que la delegación del Gabón, que tengo el honor de dirigir, se siente motivada por el constante deseo de trabajar para lograr que este período de sesiones lleve a resultados positivos.

Sin duda todos tenemos la impresión de asistir a la aceleración de la historia, ya que los acontecimientos de los últimos meses han significado un profundo desafío a los grandes equilibrios salidos de la segunda guerra mundial. Pero no nos engañemos pues ya no se trata sólo de un desafío. Son modelos que se han derrumbado y que lo han hecho abruptamente.

No nos felicitemos por el fracaso de algunos porque las amenazas y los desequilibrios todavía existen, no sólo entre el Norte y el Sur sino también en las sociedades calificadas como desarrolladas.

El diálogo, la concertación y la solidaridad son especialmente necesarios y son el precio de evitar que el tercer milenio sea una era de enfrentamiento.

El fin de la guerra fría y de la política de bloques había sido percibido en términos generales, en la euforia de los avances reales de la democracia y la libertad en el mundo, como el preludio de una era de paz y seguridad. Desafortunadamente, los numerosos cambios acaecidos en Europa oriental y en el Oriente Medio, desde hace ya un tiempo, han decepcionado un tanto las inmensas esperanzas suscitadas por esta evolución.

De todos estos conflictos, el del Golfo es el que ha cuestionado estas esperanzas más profundamente que ningún otro. Esa es la razón por la cual mi país se felicita del restablecimiento de la soberanía de Kuwait y de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en ese sentido.

En este sentido, se impone la búsqueda de una dinámica de solución global a los problemas de esta región fundada en el respeto del derecho de todos. No depende nada más que de la voluntad de los Estados y pueblos de la región. Deben participar todos los que, por razones diversas, influyen en el comportamiento de los distintos actores en acción, con el fin de que se establezca en el mundo una paz justa y duradera.

Una paz justa y duradera en el Oriente Medio, en la solución del conflicto árabe-israelí y de la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El Gabón vuelve a afirmar su apoyo a estas dos resoluciones y aprueba plenamente la idea de celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio que permita negociaciones entre todas las partes afectadas.

En el mismo orden de ideas, el Gabón se felicita de las perspectivas abiertas como consecuencia del restablecimiento de la paz en el Líbano.

Una paz justa y duradera también en África, donde la multiplicación, este año, de guerras civiles y conflictos internos ha contribuido al crecimiento de las dificultades con las que se enfrentan las poblaciones de nuestro continente. De esta forma, la vida cotidiana de personas inocentes es, desde hace ya unos años, profundamente perturbada en Liberia y entraña el aflujo de numerosos refugiados a los países vecinos.

El Gabón desea fervientemente el retorno de la paz, la seguridad y la estabilidad en dicho país hermano y se alegra de los esfuerzos desplegados en este sentido por los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDAO).

Lo mismo puede decirse de la situación prevalociente en el cuerno de Africa. En esta subregión, las poblaciones sufren impotentes las consecuencias de una pluviometría deficiente y de conflictos que llegan a todo su ámbito.

Este deseo de paz y de seguridad se expresa una vez más a través del apoyo sin reservas que el Gabón da a todas las medidas emprendidas con miras a resolver el problema angoleño. Este es el lugar donde volver a afirmar el apoyo total de mi país a los esfuerzos de reconciliación nacional y de saludar, en este sentido, la firma de los Acuerdos de Estoril celebrados el 1° de mayo pasado entre el Gobierno de Angola y la UNITA, bajo los auspicios del Gobierno portugués.

En cuanto al conflicto del Sáhara Occidental, evoluciona de forma positiva y el Gobierno gabonés ha acogido con satisfacción la aprobación, por el Consejo de Seguridad, de la resolución 690 (1991) relativa al referéndum. Consideramos que se trata de una etapa fundamental en la vía de una solución definitiva de este conflicto.

Si bien se alegra de la derogación de los tres pilares principales del apartheid en Sudáfrica, el Gabón no olvida, no obstante, que el principio "un hombre un voto" no rige todavía la vida política de dicho país. Por esta razón, las autoridades del Gabón reafirman su compromiso incondicional con este principio universal que Sudáfrica debe respetar. Respecto a los últimos acontecimientos en dicho país, el Gabón se alegra de la concentración del acuerdo tripartito de paz, e insta a las partes contratantes a que apliquen las disposiciones, a la vista del surgimiento de una nueva Sudáfrica democrática y multirracial.

También en Asia se impone una paz justa y duradera, especialmente en Camboya y en el Afganistán. Por lo que respecta a Camboya, más concretamente, han aparecido indicaciones alentadoras de una vuelta a la paz en el transcurso de los últimos meses. En este sentido, conviene felicitarse por los avances conseguidos durante la Conferencia de Pattaya, en Tailandia. El proceso iniciado en dicha reunión en la búsqueda de una solución pacífica, deberá seguirse con decisión para que se encuentre una solución global que garantice la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Camboya.

En América Latina, el Gabón aporta su apoyo al proceso de paz iniciado bajo los auspicios de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en dicha región.

Una paz justa y duradera en Europa, puesto que estamos sinceramente preocupados por las tensiones y conflictos crecientes en Europa central y oriental, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. En Yugoslavia, país con el que seguimos manteniendo relaciones excelentes de amistad y cooperación, el Gabón sigue con especial atención la evolución de la situación allí existente. Por esta razón, aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Comunidad Económica Europea por sus esfuerzos de mediación con miras a llegar a una solución pacífica del conflicto ya que, como en los demás lugares, las diferencias deben solucionarse por la vía del diálogo.

Por eso, de una manera general, puede admitirse que el fin de la guerra fría y de la política de bloques que acabo de mencionar por su propia naturaleza favorecen el establecimiento de una paz justa y duradera en el mundo.

El espectro del enfrentamiento entre bloques, que originó la acumulación de los armamentos más mortíferos, parece alejarse y podemos contemplar ya la aplicación del programa de acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo.

Más allá de este análisis regional, existe una serie de problemas que afectan al conjunto de la comunidad internacional. En efecto, numerosos azotes amenazan al mismo tiempo el equilibrio de nuestro planeta, a saber: la droga, el SIDA y la degradación del medio ambiente, por no mencionar más que éstos.

En el marco de la lucha contra los estupefacientes, mi país, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de países amigos, ha creado la Oficina central de lucha contra los estupefacientes y ha equipado el laboratorio de toxicología de Libreville con una estructura de vocación regional.

Por lo que respecta a la lucha contra el SIDA, el Gabón, con el concurso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado una plan a medio plazo. En todo caso, consideramos que un enfoque global de estos problemas puede permitirnos encontrar respuestas a estos males que amenazan el futuro del hombre.

Por lo que respecta al medio ambiente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en junio próximo en Brasil, será la ocasión de demostrar que nuestra Organización puede ser eficaz cuando se moviliza a favor de una causa noble.

Desde estos momentos, mi país, que posee una de las mayores reservas forestales del mundo, considera que las soluciones a los problemas del medio ambiente deben tener en cuenta los imperativos de desarrollo en todas sus dimensiones y, especialmente, las realidades socioeconómicas regionales.

Las medidas valientes tomadas en la lucha contra estos azotes que son la droga y el SIDA, así como la protección del medio ambiente y la reducción de los conflictos regionales son indisociables de la lucha contra las grandes disparidades que todavía caracterizan las relaciones económicas internacionales. En estos momentos la situación económica y social de Africa se ha degradado de forma dramática, a pesar de los numerosos programas y reformas adoptados, tal como el plan de Acción de Lagos para el desarrollo de Africa de 1980 al año 2000, o incluso el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 (Panureda).

La primera consecuencia de esta situación es la incapacidad de poner en marcha auténticos programas de inversiones susceptibles de contribuir al relanzamiento del crecimiento económico y el desarrollo de Africa. Como prueba, los resultados de los últimos trabajos del Comité especial sobre el examen y la evaluación finales de su ejecución no han estado a la medida de nuestras expectativas.

Además de ello, las instituciones financieras internacionales han preconizado la puesta en marcha de programas de ajuste estructural. Desafortunadamente, esto conlleva costes sociales con consecuencias nefastas para nuestras poblaciones. La relación de estos programas con las reivindicaciones sociales vinculadas a la liberalización de los sistemas políticos africanos, añade una intensidad enorme a las dificultades con las que se enfrentan los Gobiernos de los países africanos.

Por tanto, la mejora de la situación económica de nuestro continente pasa necesariamente por una reestructuración de las relaciones económicas internacionales que tengan en cuenta no sólo los intereses del Norte, sino también los del Sur, ya se trate de la baja constante de los precios de productos básicos o de la cuestión lacerante de la deuda.

Esta deuda africana, que hoy supera los 270.000 millones de dólares, debería ser objeto de soluciones por grupos de países, como los de ingresos intermedios, que hasta ahora no se han beneficiado de ninguna medida de alivio. Sabemos que la comunidad internacional posee en este sentido los recursos necesarios. El establecimiento de instituciones tales como el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Europa oriental y central es testimonio elocuente de lo que puede hacerse cuando existen decisión y voluntad política. Además, los aspectos vinculados al reciclaje de esta deuda deberán ser examinados en consultas futuras.

De hecho, la vía de mayor libertad y democracia que se abre hoy a nuestros países confirma el concepto expresado en el "Informe mundial sobre el desarrollo humano" publicado recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se recomienda

"... una forma participativa de desarrollo en donde el ser humano se encuentre en el centro del proceso de toma de decisiones."

Afirmamos a esta altura que el Norte, que no tiene ningún interés en que en el nuevo orden económico mundial se marginalice al Africa, está en el deber de ayudarla a que se desarrolle, para que el proceso de democratización iniciado en nuestros países continúe y se convierta en irreversible.

En el umbral del próximo milenio, los retos del mundo del mañana, al igual que los de hoy, nos afectan a todos y nos invitan a armonizar esfuerzos para que nos vayamos acercando cada vez más a los objetivos de la Organización. Esto es tanto más necesario cuanto que las nuevas generaciones nos juzgarán por la forma en que hayamos resuelto los grandes retos de hoy, ayudando al mismo tiempo a resolver los del mañana.

En este contexto, el Gabón desea fervientemente que en el transcurso del actual período de sesiones los Estados Miembros se dediquen firmemente a reiniciar la cooperación internacional, consolidando el diálogo y la paz entre las naciones.

Sra. de St. JORRE (Seychelles) (interpretación del francés):

Sr. Presidente, las Seychelles lo felicitan por su elección a ese alto cargo.

Deseamos asimismo dar la bienvenida a los siete nuevos Estados Miembros de nuestra Organización.

Al propio tiempo rendimos homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, que ha desempeñado un papel decisivo en la revalorización de nuestra Organización a lo largo de este decenio, sin duda el más decisivo de este fin de siglo. Deseamos felicitarlo por las iniciativas oportunas y atinadas que ha adoptado en todo momento para infundirle toda su credibilidad y toda su eficacia.

Desde nuestro último encuentro el mundo se ha visto marcado por una serie de acontecimientos que condicionan hoy nuestra visión global de las relaciones internacionales bajo formas ampliamente modificadas. A pesar de algunos focos de tirantes que siguen existiendo, las nuevas informaciones hablan más en favor del diálogo que de la demostración de fuerza, y se ve aparecer un enfoque basado en la idea de consenso, cuyo interés reside en la negociación. Es preciso, por tanto, aprender a hablarse, a escucharse, en pocas palabras, a emplear un idioma común y a disponer más que nunca de un instrumento de mediación eficiente y reconocido por todos.

Ese instrumento ya existe en estos momentos: se trata de las Naciones Unidas, que han demostrado en los últimos meses que no sólo son útiles, sino indispensables. Al recibir del conjunto de naciones la confianza y los medios para intervenir, la Organización se ha convertido en la primera institución en la gestión del derecho y del orden mundial. Ello significaría que nuestros llamamientos, repetidos año tras año en esta Asamblea, han sido escuchados. Es muy reconfortante para un gran número de países saber que su causa será escuchada y defendida a partir de ahora con el mismo grado de imparcialidad y de asiduidad.

Esa es la razón por la que las Seychelles se unen a todos los demás países para afirmar su confianza en esta institución y dar testimonio de ella, así como para reclamar que se le confiera mayores facultades. Pienso en especial en el papel que deberán desempeñar las Naciones Unidas en la imposición de un control estricto sobre la venta de armas de todo tipo. Pienso también que no debe escatimarse ningún esfuerzo para respaldar las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para detener e impedir los conflictos allí donde tienen lugar. En la misma forma, todas las iniciativas orientadas a la promoción y a la defensa de los derechos humanos, todas las acciones que tengan como objetivo el alivio o la supresión de la deuda, así como el refuerzo de las estructuras de cooperación y de desarrollo de todo tipo deberán recibir nuestro consenso de intención y de acción.

En todo caso, esta visión global de la gestión del mundo, voluntariamente optimista, implica una idea de consultas generalizadas en que todas las voces tengan la misma importancia. En el umbral de la aparición de un orden nuevo que quiere plasmar en realidad la Carta de San Francisco, es importante definir ya desde ahora los papeles que cada uno de nosotros deberá desempeñar, ya que si es evidente que sigue habiendo una cierta disparidad entre los polos de decisión, conviene que en este período de transición de un orden a otro se lleve a cabo una reflexión común orientada a establecer una idea universalmente aceptada del nuevo orden mundial que se gesta.

Sin duda, de una y otra parte se han enunciado grandes principios. Todos desean ser reflejo fiel de las aspiraciones del conjunto de pueblos, tanto grandes como pequeños, a favor de un sistema duradero de paz internacional, de seguridad de las personas, de estabilidad de los Estados, sin lo cual no puede haber paz ni desarrollo. Asimismo es preciso saber cuál será la parte que le corresponda a cada uno en el reparto de responsabilidades.

Para muchos de nosotros, la creación de este nuevo orden exige abandonar, al menos provisionalmente, las referencias estrictamente económicas y políticas preconizadas por el orden anterior, a beneficio de criterios más permanentes, vinculados a la calidad de la vida y a un medio ambiente saludable.

Estamos plenamente de acuerdo en esto. De todos modos, un orden nuevo a escala mundial implica cambios estructurales que con frecuencia van a lo más profundo. Exige también una evolución de las mentalidades, un nuevo comportamiento humano, una solidaridad desprovista de etnocentrismo, sin que por ello se atente contra la cultura ni las identidades nacionales. Ello exige muchos esfuerzos, tiempo y medios. La pregunta que planteo es la siguiente: ¿disponemos de todos los recursos que exigen nuestras ambiciones de renovación?

Los cambios políticos y socioeconómicos que vemos imponerse de facto no pueden establecerse de la noche a la mañana. Para ello se necesita que se establezcan las instituciones democráticas adecuadas, y por lo tanto, tiempo; pero por encima de todo exige que los países sean plenamente soberanos. Y por ello entiendo que puedan tener verdaderamente opciones políticas y económicas y que, en consecuencia, salgan definitivamente de las trampas de la dependencia en que con frecuencia se ven encerrados a pesar suyo.

Nada escapa a la historia, a las modalidades, a las corrientes e, inclusive, a las utopías. Y, dado que la corriente actual de pensamiento conlleva el pluralismo político, hablemos de él. El auge de esta idea se traduce en un vasto movimiento de reforma en las relaciones entre las naciones. Sin embargo, no existe en nuestros días ningún molde preestablecido en el que se puedan armonizar todas las tendencias.

En el contexto actual de la historia parecería que con frecuencia los países se ven obligados a tolerar formas de gobierno adaptadas a las necesidades del momento. Todos se apresuran a reconocer que la elección y sus consecuencias pueden ser distintas de un país a otro y que no es realista dejar de lado los datos implícitos e inevitables que condicionan las opciones elegidas. Además, los pueblos no aprecian ver a sus gobiernos someterse a alguna exigencia exterior, cualquiera que ella sea. De la misma forma, debemos exigir que en la creación de este nuevo sistema de relaciones entre Estados se tome en consideración la necesidad y el derecho que a todos asiste de evolucionar según su propio ritmo, en el momento deseado, y no a ritmos impuestos.

Ello me lleva naturalmente a referirme a la práctica tendenciosa de conceder la asistencia oficial para el desarrollo sobre la base de dictados políticos. Si la ayuda condicional puede justificarse en la necesidad de proceder a ciertos ajustes estructurales, por el contrario no es honesto emplear el método "del palo y la zanahoria" para obligar a los gobiernos a llevar a cabo cambios inmediatos con motivos no siempre evidentes en lo que respecta al bienestar de las poblaciones.

En este espíritu, si corresponde modificar algunas orientaciones no conformes al bienestar del hombre o al proceso de desarrollo en su conjunto, sería preferible ayudar a los gobiernos a invertir más, en lugar de imponer métodos arbitrarios y radicales. Un análisis caso por caso de las situaciones inherentes a cada país y la búsqueda de soluciones mejor adaptadas a las necesidades reales constituiría sin duda la mejor respuesta a las estrategias deseadas.

El clima de confianza que parece prevalecer entre los Estados constituye también una respuesta a la interdependencia y la globalización de la economía. Ahora bien; aunque la tendencia actual sea la vinculada al refuerzo

de la cooperación internacional, en una asociación justa, se observa que prevalecen las mismas relaciones de fuerza y desigualdad y seguirán existiendo en tanto que los nuevos criterios de desarrollo no sean respetados y aplicados con la ponderación necesaria.

Eso corresponde al sentido común: es preciso comprobar que a pesar de los progresos aparentes en los esfuerzos de cooperación Norte-Sur, los intercambios concretos siguen siendo desproporcionados. Es por ello que resulta fundamental formular desde ahora una estrategia duradera de desarrollo internacional que pueda aplicarse con urgencia a todos. Van apareciendo hoy nuevos datos favorables a los intercambios, de los que deberemos sacar el máximo beneficio.

La tirantez entre el Este y el Oeste es cosa del pasado; se han desmantelado los antagonismos ideológicos; no queda más que una dimensión limitativa que es preciso considerar. Sin duda, se trata de la desigualdad general entre el Norte y el Sur, ya que para este último, la idea de dependencia prevalece siempre sobre el proclamado concepto de interdependencia.

Es cierto que con la aparición de un nuevo "Norte ampliado", surgen nuevas perspectivas de asociación en materia de cooperación. Es allí donde la cooperación Norte-Sur podrá adquirir todo su vigor y donde podrán encontrarse soluciones de recambio a la situación de estancamiento en que se encuentran los países del tercer mundo.

Sin embargo, en esta futura "lógica de asociación" en la que predomina la competitividad, entreveo nuevos perdedores, si no se define desde ahora la asignación de responsabilidad a todos los niveles. Es preciso que el desarrollo, en el que todos debemos trabajar, se base en la convicción de que el crecimiento económico no debe ir en detrimento del medio ambiente. De esta forma, en nombre de todos los países que, como el nuestro, disponen de frágiles recursos humanos y prácticamente carecen de recursos naturales, en nombre de todos los países cuyas economías son muy vulnerables a las oscilaciones bruscas del ámbito externo, pedimos la movilización general para preservar dichos recursos, capital inestimable que representa el patrimonio ecológico mundial.

Esperamos, por tanto, que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar el año próximo, pueda establecer las formas pertinentes de gestionar ese recurso.

En consecuencia, esperamos que a estos países que yo denomino "museos del mundo" se les faciliten los medios necesarios para que sus poblaciones tengan acceso al bienestar social y económico sin que con ello sufra la naturaleza. Las Seychelles, en este sentido, se remiten a todos los defensores del medio ambiente para que se refuerce de forma tangible la cooperación internacional en el marco de esta nueva conciencia de desarrollo.

En el seno de este movimiento que rompe con el pasado pero que, valorizando lo adquirido, prepara el futuro, debemos hacer todos los esfuerzos posibles de concertación. En los albores de un mundo más justo y solidario, debemos actuar con un coraje a la altura de nuestras ambiciones para que el hombre y la naturaleza se encuentren realmente en el centro del desarrollo. Que nuestros discursos dejen de ser letra muerta o simple parodia y que, finalmente, pasen a ser el móvil de nuestras acciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión. Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer el derecho a contestar.

Quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. AL SALLAL (Kuwait) (interpretación del árabe): Han quedado en evidencia los intentos del régimen iraquí de justificar con una supuesta conspiración su agresión y su ocupación de mi país, que provocó la destrucción de nuestra economía, por el hecho de que durante el decenio de 1980, Kuwait prestó asistencia económica al Iraq por más de 15.000 millones de dólares. No sería razonable que diéramos dinero a un país cuya economía estuviéramos tratando de destruir.

Los funcionarios iraquíes siempre han rendido homenaje al papel de Kuwait y a su apoyo al Iraq inclusive hasta unos pocos días antes de la agresión iraquí. Cuando el Iraq declaró su intención frente a Kuwait y cuando comenzó a utilizar pretextos para justificar su agresión, mi país propuso formar un comité de la Liga de Estados Arabes, al más alto nivel, para arbitrar entre las dos partes y discutir los reclamos iraquíes. En el memorando detallado que remitimos a la Liga de Estados Arabes en julio de 1990, refutamos dichos reclamos y explicamos los actos de agresión y los excesos del régimen iraquí y su intransigencia al tratar de violar nuestra frontera y de explotar nuestros pozos petroleros.

Quiero dejar constancia de todo esto sólo por razones históricas, puesto que la Asamblea conoce perfectamente la naturaleza del régimen iraquí y sus objetivos agresivos y expansionistas, no solamente respecto de Kuwait sino de toda la región y tal vez de todo el mundo. La Asamblea General conoce también las medidas tomadas por los dirigentes árabes antes y después de la agresión iraquí contra Kuwait. La Asamblea trató de disuadir al Iraq de su continua ocupación de nuestro país, pero todos sus intentos fueron rechazados. Siguió luego esfuerzos similares de la Presidencia del Movimiento de los Países No Alineados y de personalidades internacionales. El Iraq desafió de manera flagrante la legitimidad internacional representada por las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Prácticamente no existe la credibilidad del régimen iraquí. Las mentiras de este régimen quedaron reveladas ante todo el mundo por las falsas declaraciones hechas por el Iraq a la comunidad internacional en las Naciones Unidas, especialmente sobre sus armas nucleares, biológicas y químicas. También quedaron en evidencia por sus prácticas contra los equipos de inspección designados por el Consejo de Seguridad para inspeccionar dichas armas.

La alegación del Iraq de que ha devuelto todos los prisioneros de guerra kuwaitíes es otra mentira. Kuwait ha presentado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y al Secretario General de las Naciones Unidas, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, una lista completa y documentada con todos los nombres y la información relativa a los prisioneros de guerra kuwaitíes retenidos por el Iraq. Además, dimos al CICR una lista de las cárceles donde el régimen iraquí mantenía esos prisioneros.

A pesar de todo esto, el Iraq nunca permitió que el CICR visitara a dichos prisioneros. Desde esta Asamblea deseamos al Iraq a que permita sin condición alguna que el CICR visite a los prisioneros de guerra retenidos en el Iraq. En cuanto al argumento de que Kuwait nunca aceptó recibir de vuelta a esos prisioneros de guerra, se trata simplemente de otra descarada mentira. Kuwait ha exigido la devolución de todos los prisioneros de guerra kuwaitíes, cuyos nombres hemos presentado al CICR, y no los que el Iraq aduce que son kuwaitíes. La inspección realizada por las autoridades ha demostrado fuera de toda duda que esos prisioneros no tienen nada que ver con Kuwait. Ni siquiera están inscritos en nuestro registro civil, que se ha depositado en las Naciones Unidas de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Seguridad. La prueba de esto es que Kuwait ha recibido a todos los que estaban viviendo en Kuwait antes del 2 de agosto de 1990, incluyendo a aquellos que entran en la categoría de "reunión".

El régimen iraquí alega que adhiere al acuerdo de cesación del fuego, a la vez que continúa reteniendo a los prisioneros de guerra iraquíes, sigue violando nuestras fronteras y dispara contra nuestras patrullas. A esto se agrega que el Iraq aduce acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La forma en que el Iraq aplica las resoluciones del Consejo de Seguridad queda demostrada por la manera en que acosa a los equipos de inspección. El Iraq ha violado todas esas resoluciones, incluida la resolución 670 (1990) del Consejo de Seguridad.

Para concluir, el régimen iraquí derrama lágrimas de cocodrilo ante la tragedia del pueblo iraquí. Esto nos conmueve y nos apena profundamente. Las autoridades iraquíes han desarraigado y han dado muerte a millones de iraquíes en el norte y el sur de ese país. No podemos más que recordar las escenas dolorosas presenciadas por todo el mundo en las pantallas de

televisión y en la prensa internacional durante la primavera pasada. Centenares de miles de refugiados iraquíes continúan hacinados en las fronteras iraníes y turcas.

Sr. MARKU (Albania) (interpretación del inglés): La declaración formulada hoy por Su Excelencia el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Sr. Budimir Loncar, me obliga a ocupar sólo unos momentos para expresar mi sincera perplejidad con motivo de su afirmación de que el jefe de la delegación albanesa, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kapllani, echó leña al fuego en su declaración de ayer.

El hecho de decir la verdad sin vacilaciones no significa que uno esté echando leña al fuego. Por el contrario, quiere decir que uno se siente preocupado sinceramente y trata de extinguir esas llamas. Hacer frente a la verdad de manera calma y sin prejuicios es el único terreno firme del que puede surgir la solución de la crisis yugoslava.

Al mismo tiempo, quiero recordar a la Asamblea General que en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Albania no hubo nada más que lo que fue señalado una y otra vez por los representantes de las repúblicas yugoslavas, el Presidente yugoslavo y el propio Primer Ministro de Yugoslavia, así como por otros funcionarios superiores y gobiernos nacionales de numerosos Estados democráticos.

Sr. KADRAT (Iraq) (interpretación del árabe): No cabe duda de que el representante del régimen kuwaití cree que con sus mentiras puede salirse con la suya, escondiéndose detrás de los amos que habrán de apoyar su posición. Todos recordamos la gran mentira dicha por el régimen kuwaití cuando alegó que el Iraq había invadido la isla Bubiyan. Esa fue otra mentira utilizada por el régimen kuwaití para mantener el bloqueo brutal contra el Iraq y para forjar nuevas alianzas que trajeran una mayor presencia extranjera en la región y así perpetuar allí la hegemonía foránea de manera indefinida, además de buscar, por supuesto, otros objetivos políticos bien conocidos.

Como lo ha anunciado varias veces el Iraq y lo ha confirmado el Sr. Ahmad Hussein, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en su intervención hace unas pocas horas en esta Asamblea, el Iraq está empeñado en la aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, observamos que todavía se siguen haciendo algunos intentos para perjudicar al Iraq y a su buen pueblo e interferir en sus asuntos internos so pretexto de la legitimidad internacional, a pesar de que el Iraq ha aplicado todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Esto trae como resultado que se creen problemas de una u otra manera a fin de mantener el bloqueo inhumano contra el pueblo iraquí. En este contexto observamos la conducta del régimen kuwaití, que incluye el incidente de Bubiyan y la afirmación de que el Iraq está reteniendo prisioneros de guerra kuwaitíes.

Los representantes escucharon al Ministro de Relaciones Exteriores hace unas pocas horas, como ya dije. Proporcionó hechos respaldados por cifras, y creo que no hay ninguna necesidad de repetir esos hechos. El régimen kuwaití está obstruyendo la liberación de esos prisioneros de guerra porque quiere asegurarse de su identidad. Esto es parte de la violación de derechos humanos en Kuwait y ha sido atestiguado por todas las organizaciones humanitarias internacionales.

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Kuwait, quien desea hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar. La intervención se limitará a cinco minutos.

**Sr. AL SALLAL** (Kuwait) (interpretación del árabe): Seré muy breve. Para empezar, quisiera manifestar que el representante del régimen iraquí se imagina que se está dirigiendo un grupo de niños que no saben lo que está ocurriendo en los corredores de las Naciones Unidas o en el Consejo de Seguridad.

Esas resoluciones del Consejo de Seguridad fueron aprobadas por mayoría y en algunos casos recibieron los votos de los 15 miembros del Consejo de Seguridad, condenando al Iraq por sus violaciones de la cesación del fuego y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, lo que no merece más comentarios. Si alguien habla de derechos humanos, es ridículo e irrisorio que la persona que hable de derechos humanos sea representante del Iraq.

E. PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante del Iraq, quien desea intervenir por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar. La intervención se limitará a cinco minutos.

Sr. KAURAT (Iraq) (interpretación del árabe): La intervención del representante de Kuwait es no sólo mendaz sino ridícula, porque las conjuras contra el Iraq y el mundo árabe son considerables, y los extranjeros están siendo utilizados como instrumentos para perpetrar estos crímenes contra el Iraq. Este ataque al Iraq está a favor del sionismo internacional.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.